INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI 2025

VICERRECTORIA ACADÉMICA

TOLIMA, 2025

CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - ITFIP

María Fernanda Polania Correa
Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Presidente del Consejo Directivo

Oscar Mauricio Vargas Arce
Designado del Presidente de la República

Nidia Yurany Prieto Arango
Delegado del Gobernador del Departamento del Tolima

Emilio Armando Zapata
Representante Ex Rectores

Holman Reyes Puentes
Representante de las Directivas Académicas

Bruno Eliceo Ramírez
Representante de los Profesores

Diana Carolina Parra
Representante de los Estudiantes

Edna Carolina Lozano Góngora
Representante de los Egresados

Alba Stella Flórez
Representante del Sector Productivo

Mario Fernando Díaz Pava
Rector

CONSEJO ACADÉMICO

Mario Fernando Díaz Pava
Rector-Presidente

Erley Ricardo Parra Rojas
Vicerrector Académico

Cesar Julio Bravo Saavedra
Decana Fac. Economía, Administración y Contaduría

Holman Reyes Puentes
Decano Fac. Ingeniería y Ciencias Agroindustriales

Daniela Forero
Decano Fac. Ciencias Sociales Salud y Educación.

Maria Camila Erazo
Representante de los Estudiantes

Diana Marilyn Rodríguez
Asesora Oficina Planeación

Elizabeth Palma Cardoso
Representante de los Profesores

Construcción

Erley Ricardo Parra Rojas
Vicerrector Académico
Cesar Julio Bravo Saavedra
Decana Fac. Economía, Administración y Contaduría
Holman Reyes Puentes
Decano Fac. Ingeniería y Ciencias Agroindustriales
Daniela Forero
Decano Fac. Ciencias Sociales Salud y Educación
Ruth Erika Morales Lugo
Lider SIAC
Diana Marily Rodriguez
Asesora de Planeación
Luis Alberto Vasquez
Directivo

INDICE

INTRODUCCIÓN **9**

1. ACTUALIZACIÓN DEL PEI **10**

1.1. ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA 10
1.1.1. Etapa de Planificación: 10
1.1.2. Etapa de Comunicación y Sensibilización: 10
1.1.3. Etapa de Consolidación y Aprobación: 11
1.2. MARCO NORMATIVO 11

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL **13**

2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTISTUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP 13
2.2 MISIÓN 14
2.3 VISIÓN 15
2.4 PRINCIPIOS 15
2.5 VALORES INSTITUCIONALES 16
2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES 17
2.7 PERFILES INSTITUCIONALES 18
2.7.1 Perfil del Profesor. 18
2.7.2 Perfil del Estudiante 18
2.7.3 Perfil del Egresado 19
2.7.4 Perfil del Personal Administrativo 19

3. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL **20**

3.1 FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO 20
3.2 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO 21
3.3 FUNDAMENTO AXIOLÓGICO 22
3.4 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES 22
3.4.1 Modelo Educativo Institucional 22
3.4.2 Habilidades para el Mundo del Mañana según la UNESCO 24
3.4.3 Tendencias Latinoamericanas en Educación Superior 24
3.4.4 Ventajas del Modelo Educativo 25
3.5 ENFOQUE PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO DEL MODELO EDUCATIVO 25
3.5.1 Didactica del Modelo Educativo 27
3.6 EL CURRICULO POR COMPETENCIAS 28
3.6.1 Formación por Competencias 28
3.6.2 Tipos de Competencias 29
3.6.3 Unidad de Competencia 29
3.6.4 Elementos de Competencia 30
3.6.5 Lineamientos para un Curriculo por Competencias 30
3.7 ENFOQUE CURRICULAR 30
3.7.1 Criterios del currículo 31
3.7.2 Orientaciones curriculares 32
3.8 SISTEMA DE CRÉDITOS 32
3.8.1 Aspectos Metodológicos de los Créditos Académicos. 33
3.9 LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE 33
3.9.1 Planeación, Medición, Evaluación e Impacto de los Resultados de Aprendizaje 34
3.10 FLEXIBILIDAD 35
3.11 LA EVALUACIÓN 36
3.11.1 Evaluación del Aprendizaje 36
3.11.2 Tipos de evaluación 37

4. LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS **38**

4.1 DOCENCIA 38
4.2 INVESTIGACIÓN 39
4.3 VINCULO CON EL SECTOR EXTERNO 40
4.4 ASPECTOS TRANSVERSALES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS 41
4.4.1 Internacionalización 41
4.4.2 Regionalización 42
4.4.3 Emprendimiento 42
4.4.4 Sostenibilidad y Responsabilidad Social 43
4.4.5 La Innovación y el Desarrollo Tecnológico 43
4.4.6 La Inclusión y la Diversidad 44
4.5 PERSPECTIVAS DE FORMACIÓN 44
4.5.1 El Proceso de Enseñanza 44
4.5.2 El Proceso de Aprendizaje 45
4.5.3 Formación por Ciclos Propedéuticos 45
4.5.4 Formación Terminal o Formación Universitaria de Nivel Profesional 46
4.5.5 Formación Posgradual 46
4.5.6 Modalidades de Formación 47

5 POLÍTICAS ACADÉMICAS 48

5.1 POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO 48
5.2 POLÍTICA CURRICULAR 49
5.3 POLÍTICA DE CRÉDITOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS 49
5.4 POLITICA DE DESARROLLO PROFESORAL 49
5.5 POLÍTICA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO 50
5.6 POLÍTICA DE ARTICULACIÓN 50
5.7 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 50
5.8 POLÍTICA DE INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO 51
5.9 POLÍTICA DE MOVILIDAD ACADEMICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS 51
5.10 POLÍTICA EGRESADOS 52
5.11 POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL 52
5.12 POLÍTICA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD 53
5.13 POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 54
5.14 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 55

6 PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA 56

6.1 DIVULGACIÓN 56
6.2 APLICACIÓN DEL PEI, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VIGENCIA 56
6.2.1 Medición del Proyecto Educativo Institucional. 57
6.2.2 Seguimiento y evaluación de la implementación del PEI 57
6.2.3 Mejoramiento. 57
6.2.4 Vigencia. 57

Lista de Figuras

FIGURA 1 PROPUESTAS MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 23
FIGURA 2 MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 27
FIGURA 3 CLASIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS 29

Lista de Tablas

TABLA 1 RANGO DE CRÉDITOS POR NIVEL DE FORMACIÓN 32
TABLA 2 TAXONOMÍA DE BLOOM (1956), ANDERSON Y KRATHWOHL (2021).....34

INTRODUCCIÓN

Para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se concibe como el derrotero institucional, el cual orienta las acciones necesarias para responder con calidad ante el compromiso asumido con el estado y la sociedad.

El presente documento, es el resultado de la participación activa de toda la comunidad académica apoyada en un compromiso institucional, con el propósito de redefinir el sentido y significado de la institución, teniendo en cuenta el nuevo enfoque y contexto institucional, lo que ha llevado a la incorporación de nuevas dinámicas y retos académicos, tecnológicos, culturales, sociales y políticos.

De acuerdo con lo anterior, la formulación del PEI para Institución Universitaria, busca redimensionar el quehacer institucional en busca de la calidad, tomando como base los ciclos propedéuticos, la formación terminal, formación posgradual, la articulación, la internacionalización, la Investigación, la innovación y el emprendimiento, la educación inclusiva, la formación por competencias, la flexibilidad, los créditos académicos, el vinculo con el sector externo, la regionalización de la Educación Superior, la acreditación, la educación a distancia mediada por TIC, entre otros; con el fin de lograr el posicionamiento regional y nacional, la actualización y mejoramiento de los programas académicos, garantizando su pertinencia, impacto y responsabilidad social.

El ITFIP al inscribir su proyecto educativo en el marco de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que, en su artículo primero, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, fundada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, en razon a esto, fundamenta el desarrollo del presente documento en VI capítulos, de donde se derivan las diferentes políticas y lineamientos institucionales.

En cada uno de estos capítulos se encuentran relacionados los compromisos y políticas que la comunidad en consenso consideró importantes para el cumplimiento de la misión y visión Institucional, con el fin de formar profesionales integros y comprometidos con el desarrollo sostenible y la transformación social.

Atraves de este proyecto la Institución Universitaria ITFIP, se compromete a ofrecer una educación de excelencia que responda a las necesidades y desafíos en un contexto globalizado en constante evolución.

1. ACTUALIZACIÓN DEL PEI

Con miras a los retos educativos y formativos que el Siglo XXI, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, decide avanzar en su estrategia y modernización hacia el cambio de carácter a Institución Universitaria, con la ruta de actualización del PEI, cuyo punto de partida se da desde los cambios normativos de la educación superior colombiana, los procesos de autoevaluación institucionales y de programa, los resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024, así como los eventos históricos y de prospectiva internacional y nacional que han marcado hitos en la generación del presente siglo.

El proceso de construcción y actualización se desarrollo a través de las siguientes etapas:

1.1. ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PEI DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

1.1.1. Etapa de Planificación:

- **Alistamiento**: Se planeó la estrategia para recurrir la ruta de actualización, lo cual consistió en la conformación de equipo técnico, definición del enfoque y estrategia metodológica articulada con la construcción del Plan de Desarrollo Institucional (2025 – 2032), identificación de las partes interesadas, diseño de mesas colaborativas y herramientas TIC para recolección de la información.
- **Diagnóstico institucional:** Se elaboró un diagnóstico orientado a identificar las amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades en cuanto al horizonte institucional, con la colaboración y participación diferentes estamentos institucionales.
- **Validación de la identidad institucional:** revisión y definición de la misión, visión, valores, principios e historia de la institución, en el marco de la coherencia con las necesidades y el contexto. Posteriormente se validó y socializó el ejercicio realizado, a fin de construir participativamente la Visión 2032.
- **Análisis y consolidación:** Se propició la configuración misional, formulando propuesta en torno a dichos componentes, con la identificación y priorización de retos a futuro por cada uno de los componentes del presente documento.

1.1.2. Etapa de Comunicación y Sensibilización:

- **Sensibilización:** difusión y sensibilización dirigida a los participantes y comunidad educativa institucional.
- **Profundización:** de acuerdo con el interés y priorización de los participantes, se profundizó en los diferentes componentes del PEI, analizándolos a fin de resignificar algunos de ellos.

- **Consenso:** en esta etapa se llegaron a acuerdos con los diferentes actores de la comunidad académica sobre los aspectos fundamentales del documento.

1.1.3. Etapa de Consolidación y Aprobación:

- **Apropiación:** capacitación y socialización de la estructuración del PEI utilizando diferentes estrategias pedagógicas (talleres, formulario forms, correos electrónicos, etc) considerados para el desarrollo y ejecución sistémica del documento.
- **Consolidación:** Documento propuesto final, presentado y sustentado ante los diferentes cuerpos colegiados y autoridades competentes
- **Comunicación:** posteriormente se comunicó a toda la comunidad educativa en sus aspectos sustanciales y relevantes.

1.2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo que regula la educación superior en relación con los programas de formación y el sistema de aseguramiento de la calidad abarcan un conjunto de lineamientos, decretos y políticas nacionales que buscan garantizar una educación de alta calidad, pertinente y accesible. Estas normativas definen los requisitos para la creación, modificación y desarrollo de los programas académicos, así como los procesos de evaluación de los programas. Además, establecen mecanismos de supervisión y control que aseguran la coherencia con los estándares nacionales y fomentan la mejora continua en las instituciones de educación superior:

- **Constitución Política de Colombia 1992**
- **Ley 30 de 1992.** Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- **Ley 115 de 1994.** Por la cual se expide la ley general de Educación.
- **Ley 749 de 2002.** Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- **Ley 1188 de 2008.** Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1860 de 1994.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 en aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- **Decreto 1075 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Decreto 1330 de 2019.** Por el cual regula los procesos de registro calificado y calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, armonizando el modelo de aseguramiento que tiene el país con estándares internacionales asignados al Consejo

Nacional de Educación Superior -CESU-.

- **Decreto 0529 de 2024.** Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Acuerdo 01 de 2025 CESU.** “Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad”

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTISTUCIÓN UNIVERSITARIA ITFIP

El Instituto Tolimense de Formación Tecnica Profesional “ITFIP”, fue creado mediante Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una Institución pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional; se encuentra ubicado en el municipio del Espinal, cuenta con los recursos físicos pertinentes y suficientes como edificios, zonas verdes, campos deportivos y recreativos, con un área total de 15.5 hectáreas.

El ITFIP ha pasado por dos grandes etapas: De Unidad Académica dependiente del Ministerio de Educación Nacional a Establecimiento Público del orden nacional descentralizado, ajustado a la Ley 30 del año de 1992.

En la primera etapa, la cual se circunscribe en el período comprendido entre 1981 a 1988; las orientaciones y la dirección general de la administración y del ejercicio financiero estuvo centralizada en el Ministerio de Educación Nacional. En el último año de dicha etapa transformó su modalidad de formación intermedia a formación técnica profesional, mediante la Ley 27 de 1987. En la segunda etapa, funciona como establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, descentralizado, conforme a la Ley 24 de 1988 y de conformidad con su aplicación en cuanto a personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

En el año 2007 se redefinió por Ciclos Propedéuticos mediante resolución No. 1895 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y en enero de 2010 obtuvo las Certificación de Calidad ISO 9001 la cual se mantiene a la fecha en su quinta renovación.

La oferta academica por ciclos propedéuticos se enmarca en las áreas de la Administración, la Ingeniería y las Humanidades, a través de 27 programas académicos de pregrado y uno de posgrado. En octubre de 2024 inicia su proceso de Cambio de Carácter Académico a Institución Universitara, lo que asegura y garantiza el compromiso de fortalecer los procesos de aseguramiento de calidad y de ampliación de cobertura, donde más jóvenes de la región puedan tener acceso a la educación superior pertinente y de calidad.

2.2 MISIÓN

La Institución Universitaria ITFIP, es una entidad pública de Educación Superior del orden nacional, dedicada a la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, comprometida con la formación de profesionales íntegros, competentes para emprender, innovar y transformar el contexto regional, nacional e internacional, aportándole a la construcción del tejido social y a la sostenibilidad del medio ambiente, a través de la integración de la docencia, la investigación, la proyección social e internacionalización con alto sentido humanista y enfoque diferencial.

Premisas que sustentan la misión:

- **Oferta de programas académicos de pregrado y posgrado.** La Institución Universitaria ITFIP, declara su compromiso en ofertar programas a nivel de pregrado tanto por ciclos propedéuticos como terminales y posgrados para los niveles de formación de especialización y maestría.
- **Campos de acción de la ciencia, tecnología, humanidades y las artes:** permiten una formación integral y multidisciplinaria que prepara a los individuos para afrontar los retos del siglo XXI. Permiten el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, creatividad, innovación, y la capacidad de integrar conocimientos en diversas áreas.
- **Formación de profesionales íntegros**. Entendida como la formación integral con alto sentido humano, vista en unidad y no en sus partes, generando un propósito de vida que trasciende dando valor a la región y a la nación.
- **Competentes para emprender, innovar y transformar el contexto**. Entendido como el conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que describen el perfil del estudiante preparado para enfrentar los desafíos del mundo actual y dinámica con una actitud creativa, innovadora y transformadora.
- **Construcción del tejido social y a la sostenibilidad del medio ambiente**. Como una Institución que actúa con conciencia social, generando acciones que benefician tanto a las personas como al medio ambiente, asegurando un futuro próspero para las generaciones venideras. Esto se logra a través de prácticas que promuevan el bienestar social, la justicia, la igualdad y la protección de los recursos naturales.
- **Integración de la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización**. Reconocidos como las funciones sustantivas de la educación superior que están estrechamente vinculadas, donde la investigación alimenta la docencia y ambas se proyectan a la sociedad, mediante la generación y transmisión de conocimiento. La internacionalización es transversal a las funciones sustantivas, constituye un vinculo para su articulación al interior y exterior de la institución.

- **Sentido Humano y Enfoque Diferencial**. Como pilares esenciales para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, garantizando que las políticas públicas sean equitativas y efectivas para toda la comunidad académicas y demás partes interesadas.

2.3 VISIÓN

La declaración de la visión de la Institución Universitaria ITFIP, se encuentra establecida en el Plan de Desarrollo Institucional, dada su temporalidad, teniendo en cuenta que este documento direcciona las metas y objetivos en un rango de tiempo determinado como parte integral del mismo.

2.4 PRINCIPIOS

La Institución Universitaria ITFIP, ordena su razón de ser con base en la interacción de los principios que la caracterizan y los cuales permanecen presentes en el accionar institucional, así:

- **Integridad.** Desde la perspectiva de actuaciones que generen confianza y credibilidad a través de la transparencia, el cumplimiento de las responsabilidades o del deber, la ayuda mutua cuando sea necesario, el respeto por sí mismo y por los demás, lo que implica el respeto por la diferencia para una convivencia pacífica, el buen uso de los recursos naturales, materiales, financieros y de información como ejes vitales de las actuaciones; lo que implica asumir las consecuencias que se deriven de su implementación.
- **Liderazgo**. Como parte fundamental y estructural no solo de la formación sino de cada uno de los procesos que contribuyen al quehacer de la Institución, que surge como consecuencia de la autonomía de los miembros de la comunidad, buscando orientar y dirigir a los congéneres en pro de una mentalidad emprendedora y transformadora de la realidad social, económica y política, a través de estrategias tendientes a la renovación y modernización, de los diferentes ámbitos de desempeño.
- **Pertinencia.** Como principio articulador de las funciones sustantivas con las necesidades que la comunidad regional, nacional e internacional demanda, que para este caso se sustenta en el mismo cumplimiento de las premisas sobre las cuales se sustenta la Misión, para transformar el contexto en el cual se vive y trabaja.
- **Equidad.** Como sustento de las acciones de orden distributivo, de tal manera que se realicen con criterios de justicia social, democracia participativa, trato ecuánime e imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona.
- **Innovación.** Como el mecanismo a través del cual se hace uso de la creatividad y del conocimiento, con el fin de crear nuevos procesos, servicios y productos, que le permitan transformarse y organizarse de una mejor manera.

- **Sana convivencia.** Como la práctica y defensa del diálogo racional que oriente a construir la vida de la Institución, en el marco de la diversidad, la pluralidad y la interculturalidad, tomando como base el tratamiento constructivo de la controversia, el respeto mutuo, y el reconocimiento del otro, permitiendo la interacción justa y equitativa para todos y todas.
- **Compromiso ambiental.** Centrados en la generación de una cultura en la que preserve, conserve y respete el medio ambiente, de tal manera que se mitigue y reduzca el impacto hacia el ambiente y se haga uso eficiente de los recursos existentes en pro de la sostenibilidad.
- **Diversidad y vida:** Entendidos como el reconocimiento, aceptación, valoración y respeto de las diferencias entre los diferentes actores, elementos y especies que conforman la sociedad y los ecosistemas, configurando el escenario que representa el valor central en el que se desarrolla la conciencia moral individual en todos sus tiempos y formas.
- **Gobernanza:** Incluye la garantía de un sistema de integración de todos los miembros y estamentos de la comunidad Institucional.
- **Gobernabilidad:** La Institución viabiliza a través de su gobierno, los fines que el estado colombiano encarga a la educación superior. Facilita la interacción entre ella y la sociedad para el logro de la prevalencia del interés general y la búsqueda constante de impacto positivo en los miembros de la sociedad.
- **Inclusión.** La Institución está comprometida con los valores de inclusión, la diversidad y garantiza los mandatos legales s, constitucionales en materia de inclusión.

2.5 VALORES INSTITUCIONALES

- **Honestidad.** Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto.** Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso.** Ser consciente de la importancia de estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia.** Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia.** Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Solidaridad.** Actuar por metas o ¡intereses comunes, expresando una idea de unidad, cohesión, colaboración.
- **Sentido de Pertenencia:** Caracterizarnos por nuestro compromiso, responsabilidad, apropiación, identificación, amor, comportamiento, trabajo y sentimiento, para con la

entidad y para con su comunidad en general. Me sentiré parte esencial e imprescindible de la comunidad ITFIP, demostrando interés por el otro y por el conjunto, aunque sea en aspectos que no tengan que ver con la responsabilidad propia.

2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La comunidad educativa de La Institución Universitaria ITFIP ha trazado como objetivos institucionales los siguientes:

- Ser un referente y eje del desarrollo socioeconómico, cultural, innovador y científico en la región, el país y el mundo, a partir de la oferta de programas de pregrado tanto terminales como por cíclicos propedéuticos y programas de posgrado.
- Profundizar en la formación de lideres íntegros y transformadores dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país bajo criterios de integralidad.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Promover un ambiente educativo, inclusivo, respetuoso y diverso, que reconozca y acepte las diferencias, garantizando la equidad en el acceso y la permanencia.
- Prestar a la comunidad un servicio de calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, ambiental, político y ético a nivel regional, nacional e internacional.
- Actuar armónicamente entre sí con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas o investigativas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural regional y del país.

2.7 PERFILES INSTITUCIONALES

2.7.1 Perfil del Profesor.

El profesor de la Institución Universitaria ITFIP, en su compromiso de promover e incentivar la integridad en la formación y de formar líderes transformadores, que propicien el progreso regional, asume el reto de la excelencia a través del desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vínculo con el sector externo (extensión y proyección social), como parte activa, que desde el manejo pedagógico, es donde se estimula, orienta y facilita el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo con las prioridades de las características, necesidades, expectativas e intereses del contexto.

Ante esta realidad, el profesor se constituye como líder transformador del proceso de aprendizaje, cuyo producto resulta del desempeño investigativo y de la interacción con el sector externo. Por tal motivo, el profesor de la Institución Universitaria ITFIP, se caracteriza por:

- Desde la actividad de formación, como motivador permanente de sus estudiantes, buscando que permanezcan con la clara idea de aprender a aprender, aprender hacer, aprender convivir y aprender a ser a lo largo de sus vidas.
- Desde el ámbito de la investigación, debe de constituirse como agente de creación, reflexión, innovación, apropiación, transmisión y difusión del conocimiento necesario para el desarrollo social, tecnológico, económico, científico, ambiental y cultural de la región, con criterios de globalidad, equidad y sostenibilidad.
- Desde el vínculo con el sector externo, como participante activo, dinamizador y transformador de los programas institucionales que en función de ello se den, es gestor de los valores institucionales; buscando atender e impactar de manera positiva problemáticas de tipo social, tecnológico, económico, científico, ambiental y cultural, potencializando los insumos para la investigación y formación.
- Desde la internacionalización, como promotor de alianzas en otros países, buscando su participación y movilidad, que permitan el intercambio de experiencias tendientes a preparar al estudiante ante el mundo globalizado.

2.7.2 Perfil del Estudiante

La Institución Universitaria ITFIP, considera al estudiante como agente principal del proceso educativo, en este sentido se asume como un ser autónomo que procede de un entorno en el cual ha desarrollado conocimientos, experiencias y valores, sujetos al contexto ambiental, político, sociocultural, sostenible y científico, lo cual lo hace singular, más aún en regiones como la nuestra.

El estudiante de la Institución Universitaria ITFIP, proviene de ambientes escolarizados orientados al cumplimiento de los logros y no siendo ajenos a los medios tecnológicos como una herramienta educativa. Así mismo, no solo se encuentra en la capacidad de desarrollar

múltiples actividades de manera simultánea haciendo uso de distintos medios, sino que se encuentran inmersos en ambientes tecnológicos desde edades tempranas, las cuales se constituyen en un potencial para su uso con propósitos tecnológicos y sociales.

De acuerdo con lo anterior, supone que el estudiante tenga un estilo de aprendizaje propio, experiencias en diferentes ámbitos de su ser que los condicionan y lo definen. En este sentido, la acción educativa pretende hacer un aporte al logro de que el estudiante tenga la impronta que la Institución describe en este documento, de tal manera que el perfil del mismo redunde en:

“Un estudiante íntegro, que se enfoque a un proyecto de vida transformador de región, que tenga aspiraciones independientes, dispuesto a asumir responsabilidades y retos; autónomo, emprendedor y seguro de sí mismo, con visión global, creativo, innovador, crítico y líder. Que tenga disposición para el trabajo bien hecho y en equipo, optimista, proactivo, asertivo y con capacidad de innovación; competente en el análisis y dominio del saber, habilidades y destrezas, actitudes y valores éticos, de tal manera que las conciba en unidad”.

2.7.3 Perfil del Egresado

Para la Institución Universitaria ITFIP, el egresado es un representante de la Institución ante la sociedad y el mundo productivo. Por consiguiente, se considera como un sujeto íntegro-político que representa los principios y valores que identifican la Institución. En este sentido, será un líder transformador que contribuye con el desarrollo a escala humana en el ámbito regional, es un profesional con proyección internacional, líder de los procesos en los que interviene, en la búsqueda de la mejora continua de su entorno, el cual se actualiza para estar a la vanguardia en su saber DISCIPLINAR**,** de tal manera que retribuya a la sociedad la concepción del desarrollo sostenible y bienestar a través de su estilo proactivo de actuar.

2.7.4 Perfil del Personal Administrativo

En la Institución Universitaria ITFIP, el funcionario se considera un ser emprendedor con alto sentido humano y de pertenencia, pertinencia, proactivo y responsable con las labores institucionales encomendadas, con criterios de generar mejora continua de los procesos con los cuales contribuye al buen funcionamiento de la Institución.

El funcionario de la Institución no solo se identifica con los valores institucionales y el buen trato para con los demás, sino que asume el compromiso con la misión, horizonte y objetivos de la Institución, contribuyendo a la optimización de los recursos, con el fin de lograr alcanzar los altos niveles de calidad y efectividad en el servicio

3. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Institución Universitaria ITFIP, se compromete con lo establecido en la misión, visión, principios, valores y propósitos declarados, para lo cual centra las acciones de su quehacer en los siguientes fundamentos:

3.1 FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO

La Institución Universitaria ITFIP, asume al sujeto educativo como un ser en proyecto, aun no acabado, complejo, holístico, multidimensional y de relaciones, por tanto, vive en un proceso de realización permanente y búsqueda del mejoramiento de todas y cada una de sus dimensiones, por ello, es capaz de transformar su entorno y hacerlo trascender con la formación universitaria.

La relación consigo mismo (autoconcepto, conciencia de sí, autoevaluación, autocrítica) es la base para establecer vínculos y relaciones saludables con otras personas y la relación con el otro, considerando que una sociedad cobra vida con las relaciones interpersonales. Comprendiendo esto, se generan las bases para la relación en el medio. En este sentido la Institución Universitaria ITFIP, orientará actividades tendientes a:

- Incentivar la capacidad de razonar como compromiso de auto realizarse, reconociéndose como un ser histórico, capaz de significar el mundo a partir de la construcción de conocimiento.
- Visualizarse como un ser en proceso de mejora permanente y progresiva.
- Proyectar el proceso formativo bajo una concepción estructural que dé lugar a la transformación, comunicación, creatividad e innovación, capaz de asumir y fortalecer sus valores para lograr su realización en cada una de las dimensiones que conforman la vida personal, social y productiva.
- Flexibilizar ante la incertidumbre y los diversos eventos a los que se enfrente, con alto sentido humano y social.
- Desarrollar competencias básicas, específicas y transversales, que conlleven al desempeño pertinente y de calidad.
- Asumir la comprensión crítica de los procesos sociales y económicos de los que es participe.
- Generar actitudes y valores que permitan la construcción de una consciencia individual y colectiva, frente al ambiente, el trabajo, la sociedad y sí mismo.

En este sentido, el proceso de formación se orientará hacia el desarrollo de las capacidades que propicien el autoaprendizaje, el ejercicio crítico, ético y vínculo moral en el mundo de la vida cotidiana y en los contextos formales de aprendizaje, buscando favorecer códigos de civilidad, el ejercicio democrático, la búsqueda de la equidad y justicia.

Por eso, para la Institución Universitaria ITFIP, el sujeto educativo se entiende como un ser que pese a contar con un ciclo de vida, es aún no acabado, complejo, holístico, multidimensional y de interrelaciones, por tanto, vive en un proceso de realización permanente y búsqueda del mejoramiento de todas y cada una de sus dimensiones interactuantes como unidad, por ello, es capaz de transformarse y transformar su entorno, así como de hacerlo trascender a partir de la formación universitaria.

3.2 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

La Institución Universitaria ITFIP, desde este fundamento explica como se adquiere y construye el conocimiento desde el modelo educativo, concibiendo el conocimiento como la capacidad que tiene el sujeto de aprender, apropiarse y transformar aquellos elementos y representaciones que constituyen su mundo. Por tal motivo, el proceso se centrará en el aprendizaje y la construcción generada por la interacción con su entorno y que genera experiencias y significados a través de lo que capta con sus sentidos, relacionándolo con los acontecimientos adquiridos previamente, los que al incorporarle nuevos elementos va enriqueciendo su estructura cognitiva.

Desde esta concepción, la Institución Universitaria ITFIP, estructurará los procesos de enseñanza aprendizaje, orientando el desarrollo curricular, la metodología, las estrategias de evaluación y realimentación, que conllevan a formar profesionales integros.

De otra parte, el conocimiento como producto, se refiere a los diferentes saberes apropiados y acumulados, que inciden en la transformación, innovación y el desarrollo tecnológico, que permiten comprender, explicar y dar paso a la transformación de la realidad y con ello, dar solución no solo a las necesidades de la sociedad, sino a evitar que se susciten a la luz de la lógica, la práctica, lo estético y ético.

Al tenor de lo anterior, la Institución Universitaria ITFIP, favorece los procesos formativos humanos, que propendan por el desarrollo de capacidades que propician el autoaprendizaje, el ejercicio ético y el vínculo moral en el mundo de la vida y en contextos formales de aprendizaje, contribuyendo a favorecer la equidad y la justicia.

En ese sentido, se espera que las acciones de la Institución Universitaria, busquen a:

- El desarrollo intelectual y creativo como una posibilidad de producir, apropiar, generar y aplicar conocimiento, desde la técnica, tecnología, artes y ciencias.
- Asumir el conocimiento como desarrollo colectivo que se alimenta de los saberes disciplinares y que través del aprendizaje y las metodologías propias de cada disciplina, contribuyen al desarrollo humano y el bien común.
- Propiciar la colaboración y cooperación como elementos que conducen a generar interacciones que permitan la inter, trans y multidisciplanariedad.

- Articular la investigación a la docencia y al vínculo con el sector externo, no solo como una forma de solucionar problemas, sino para respaldar el desarrollo basado en la incorporación de nuevo conocimiento e innovación para la transformación productiva, integral y competitiva del país.

3.3 FUNDAMENTO AXIOLÓGICO.

La Institución Universitaria ITFIP, enfoca el fundamento axilógico en los valores y principios éticos, que guían el proceso educativo debido a que establece las bases sobre las cuales se construyen las metas educativas, los métodos y la interacciones entre los participantes en el proceso formativo.

Donde, la formación de profesionales íntegros, requiere de la formulación y desarrollo permanente de un proyecto de vida en el que las interacciones que se suscitan entre sus diferentes dimensiones, se expresen como unidad partir del respeto por sí mismos, por los demás y por su entorno. Es por ello, que la Institución desarrollará acciones tendientes a:

- Lograr la comprensión que el ser profesional universitario es una oportunidad para realizarse, crecer y dignificarse.
- Comprender el obrar tecnológico para armonizarlo con el entendimiento de la realidad social y sus dimensiones.
- Incentivar las competencias actitudinales en las que se permita el mantenimiento de la coherencia entre lo que se dice y se hace, la ética y el bienestar consigo mismo y su entorno.
- Generar un compromiso con el cuidado, protección y preservación del medio ambiente y las diversas formas de vida.

En conclusión, el fundamento del modelo educativo se centra en la aplicación práctica del conocimiento y las teorías descritas con antelación en el contexto de la Institución Universitaria ITFIP. Por tanto, este fundamento busca conectar el aprendizaje teórico con la práctica, asegurando que los estudiantes no solo comprendan conceptos abstractos, sino que también puedan aplicarlos de manera efectiva en situaciones del mundo real.

3.4 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES

3.4.1 Modelo Educativo Institucional

Para la Institución Universitaria ITFIP, el modelo educativo Institucional llevado a las aulas de clase por los profesores en el proceso Enseñanza-Aprendizaje, permitirá la formación de los profesionales integros es el denominado “Pedagogía Activa”, integrado por las teorías y enfoques de los pensadores Vygotsky (histórico cultural), Significativo (David Ausubel), el

Constructivismo (Jean Piaget), El mundo de la Vida de (Habermas), que centra su interés en la etapa inicial en el aprendizaje de los conocimientos básicos de la disciplina, luego se hace énfasis en la apropiación de dichos conocimientos en la resolución de problemas de la cotidianidad desde la lógica intrínseca de la disciplina, permitiendo actitudes de descubrimiento y asombro que gradualmente van estructurando al estudiante en la formación investigativa y por último se afecta la conciencia del individuo a partir de la reflexión sobre dicho proceso constructivo, refiriendo la integralidad del individuo que aprende desde la perspectiva de la axiología y el compromiso de llevar su trabajo a las fronteras de lo científico, y en algunos de los casos mover dichas fronteras, derribando paradigmas que por los momentos coyunturales y la dinámica evolutiva hayan quedado obsoletos en la era de las comunicaciones.

Por ende, la dinámica del proceso constructivo del conocimiento en lo social, apunta a aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a emprender, aspectos sustanciales para ser competentes en el mundo de la eficiencia, de la equidad y de la productividad; en dicho proceso están inmersas variables como las dimensiones humanísticas, los adelantos tecnológicos y la cognición; aspectos que se articulan y se reflejan en el trabajo académico.

Para la Institución Universitaria ITFIP, en el marco de su proceso de formación, plantea su Modelo Educativo basado en competencias, este modelo establece un carácter diferenciador en la formación y plantea prácticas innovadoras en el quehacer pedagógico, en el que se privilegian la flexibilidad y la transdisciplinariedad. En este sentido, la Institución Universitaria ITFIP, ha definido su modelo pedagógico como Constructivista con enfoque Humanista, el cual se nutre de diferentes propuestas, teniendo como base metodológica, autores como: Piaget, Ausubell, Vigostky y Haberman.

Figura 1 Propuestas modelo educativo Institucional

Fuente. Construcción Propia

Complementando el modelo educativo y su operacionalización la Institución Universitaria, aplica el modelo didáctico (Aprendizaje Basado en Problemas), se inicia con la planeación de las actividades formativas, según los saberes establecidos en los Microcurriculos, donde los profesores aplican el modelo pedagógico Constructivista, para lo cual definen las diferentes estrategias pedagógicas y didácticas, acordes con la temática a desarrollar, para lo cual tienen como referente las etapas mentales de Galperin, los postulados de Vygotsky.

3.4.2 Habilidades para el Mundo del Mañana según la UNESCO

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), desempeña un papel clave en la promoción y desarrollo de políticas educativas a nivel global, a partir de estudios que exploran escenarios futuros para la educación superior destacando la necesidad de transformarla, para enfrentar desafíos globales como la digitalización, la sostenibilidad y la inclusión social.

Dentro de las tendencias clave que identifica para el 2050, giran entorno a tres transiciones que se están viviendo: Digital, Social y Ecológica.

Dichas transiciones conllevan a la necesidad de incluir nuevas teorías en el diseño de programas o bien, renovar los existentes en función de competencias y habilidades que contribuyan a que las personas afronten la incertidumbre y complejidad de estos tiempos. Siendo así como se destacan habilidades como: el pensamiento crítico, la capacidad de adaptación, la ciudadanía global, la resiliencia y la creatividad.

3.4.3 Tendencias Latinoamericanas en Educación Superior

En el contexto Latinoamericano, las tendencias en educación superior marcan algunas particularidades que retan a abordar los desafíos y oportunidades propios de esta región. Dichas tendencias son el reflejo de las prioridades locales, el contexto socioeconómico y las necesidades emergentes que en materia de educación se suscitan. Estas tendencias pueden ser relevantes para aplicar el "Modelo Educativo Desarrollador e Integrador por Etapas Mentales Retroalimentadas", dentro de las cuales se enuncian las siguientes:

- Edicación inclusiva y equidad
- Reformas curriculares y nuevas metodologías
- Fortalecimiento de la educación técnica y profesional
- Enfaisis en la investigación y la innovación
- Formación en valores y responsabilidad social
- Desarrollo de habilidades transversales

3.4.4 Ventajas del Modelo Educativo

1. **Flexibilidad**: El modelo se adapta a las necesidades y estilos de aprendizaje individuales, promoviendo un aprendizaje personalizado y centrado en el estudiante.

2. **Desarrollo Integral**: Fomenta el desarrollo completo del estudiante, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.

3. **Mejora Continua**: La retroalimentación constante permite ajustes en el proceso educativo, mejorando la calidad del aprendizaje y el desarrollo de habilidades.

4. **Preparación para la Vida**: Equipar a los estudiantes con habilidades y valores esenciales para la vida adulta y profesional, incluyendo el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

Por lo anterior, el modelo educativo de la Institución Universitaria ITFIP, pretende dar respuesta pedagógica y curricular, al tipo de profesional que se pretende formar, en razón a que, si la educación se constituye en un factor de transformación de la sociedad, cobra sentido el hecho de dar prioridad al proceso permanente de conocimiento, a través de la cual se puede lograr tal fin.

3.5 ENFOQUE PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO DEL MODELO EDUCATIVO

Para la Institución Universitaria, la operacionalización y materialización del modelo, se desarrollará, a través del enfoque pedagógico, armonizando la pedagogía y la didáctica como clave para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tal motivo, en este proceso se articula el quehacer del profesor, de tal manera que se lleve el saber científico al aprendizaje, a través de la producción del profesor como investigador de aula, de campo y/o de la articulación sector productivo-Institución.

Bajo esta perspectiva, la enseñanza se entiende como el resultado de la construcción activa del sujeto sobre el objeto, la cual se concreta a partir de las prácticas de aula que permitan dicha construcción. Por ello, se da importancia a las actividades que realice el estudiante, a las relaciones que se establecen entre los participantes, y a la interacción e influencia mutua para la asimilación de conocimientos, formación de habilidades, de actitudes y de valores, para lo cual se recurren a los métodos participativos o activos.

Lo que se pretende es que con la utilización de dichos métodos y técnicas se logre una mayor interacción entre los actores del acto formativo, lo que contribuye, no sólo a lograr aprendizajes más significativos, sino también a desarrollar habilidades relacionadas con la posibilidad de escuchar y valorar criterios, analizar diferentes experiencias, discutir y defender puntos de vista, valorar la cooperación entre compañeros, el pensamiento y actitud crítica, la autocrítica y la responsabilidad ante las actividades asignadas.

Para el logro de los planteamientos anteriores, se parte de los postulados de la formación por etapas de las acciones mentales (Galperin,1989), quien recomienda implementar la logística en la transposición didáctica, marcada por el empleo de recursos sugestivos que impresionen la conciencia del sujeto que aprende, a partir de prácticas de aula que permitan la construcción de conocimiento.

Partiendo de los postulados de la formación por etapas de las acciones mentales de Galperin y sus colaboradores, el proceso se divide en dos partes, la preparatoria y la acción del estudiante. La preparatoria a su vez está compuesta por la motivación que se prolonga durante todo el proceso, la base orientadora de la acción (B.O.A.), para lo cual es necesario tener en cuenta:

- ✓ **Etapa motivacional.** El objetivo es lograr una disposición favorable en el estudiante para la realización futura de una actividad, fase especial a trabajar por el profesor que puede utilizar dos vías la presentación de un problema o vincular el objeto de estudio con tareas profesionales.

- ✓ **Etapa base orientadora de la acción.** El profesor a través de la presentación de un problema fundamenta el conocimiento del sistema de conceptos, regularidades o leyes del fenómeno presentado. Es necesario que la orientación sea completa, general e independiente y esté relacionado con el objetivo del espacio académico

- ✓ **Etapa de materialización**. El estudiante debe trabajar, realizar acciones específicas con el objeto de asimilación, aquí juega un papel fundamental el medio de enseñanza que puede ser el objeto real (alto grado de iconicidad) o una representación (menor grado de iconicidad) que contenga las relaciones esenciales del objeto de asimilación.

- ✓ **Etapa verbal.** En esta etapa el profesor debe propiciar los métodos que permitan al estudiante la utilización de un lenguaje oral o escrito, el intercambio entre los estudiantes, que pueden expresarse, verbalizar. El estudiante debe expresar a su pareja o en grupo que hizo y por qué lo hizo, explica el proceso que siguió en la ejecución de la tarea, argumentar las condiciones que tuvo en cuenta en su solución.

- ✓ **Etapa mental.** En esta etapa el estudiante ya posee los conocimientos necesarios para darle solución al problema de forma independiente y con el suficiente grado de generalización y reflexión. El profesor debe introducir problemas de mayor complejidad o que requieran la creatividad de los estudiantes.

Figura 2 Modelo Educativo Institucional

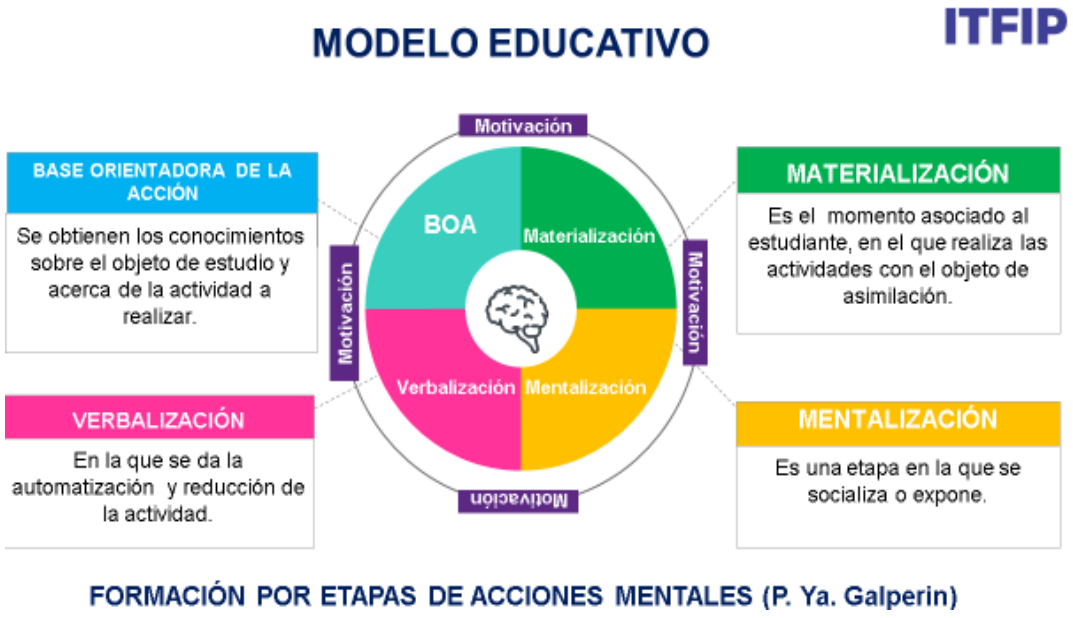

Fuente: Elaboración propia

3.5.1 Didactica del Modelo Educativo

Teniendo en cuenta, que para la Institución la concepción de la pedagógica es considerada como la que direcciona el proceso educativo, el currículo el que le otorga la estructura y la didáctica la que lo desarrolla, es importante comprender el entendimiento de las relaciones e interrelaciones existentes entre los componentes del proceso educativo, para generar la metodología más apropiada que permita desarrollar la propuesta educativa.

La Institución sustenta su enfoque didáctico en el respeto a la autonomía y dignidad humana, la empatía, la prudencia y la motivación a los estudiantes, sobre la base del reconocimiento y valoración. Así mismo, considera la interacción con los estudiantes, a través del debate y la confrontación de teorías del campo del conocimiento, como mecanismo de diálogo permanente y en relación con las necesidades educativas y demandas del contexto

Por lo anterior, las acciones sobre las cuales se sustenta la didáctica son:

- El aprendizaje independiente
- El aprendizaje problémico
- El trabajo en equipo y colaborativo
- El desarrollo del pensamiento crítico
- Los procesos investigativos
- El desarrollo de competencias comunicativas
- Las prácticas sociales, productivas y empresariales

- El análisis y síntesis para el manejo de la información
- Propuestas de intervención.
- Productos de desarrollo tecnológico e innovación

3.6 EL CURRICULO POR COMPETENCIAS

Para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la misión, visión, principios, valores y propósitos el ITFIP propone un currículo basado en competencias, enfocado a formar profesionales integros, vinculando el sector educativo con el sector productivo, elevando el potencial del capital humano, frente a las transformaciones y los permanentes cambios que caracterizan la sociedad del conocimiento y el siglo XXI.

Para el diseño curricular, se tuvo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- **Desde la teoría curricular:** Teniendo en cuenta los intereses técnicos, tecnológicos, de la ciencia, prácticos y críticos reflexivos.
- **Desde la estructura:** Que para este caso se contemplan desde una mirada modernista y postmodernista: abordando el currículo como una práctica social, que requiere de reflexión y construcción permanente.
- **Desde el diseño por competencias:** Logrando la integración entre las diferentes dimensiones y componentes de las competencias (saber, hacer y el ser), para desempeños idóneos.

3.6.1 Formación por Competencias

Para la Institución Universitaria ITFIP, la competencia debe ser entendida como un elemento que integra aspectos relacionados con conocimientos, habilidades, actitudes y valores. La competencia, entonces, implica la capacidad de movilizar estos elementos de manera flexible y adaptativa en diferentes contextos. No es estática, sino que se desarrolla y se mejora a través de la experiencia y el aprendizaje continuo.

Por otro lado, la competencia es dinámica en función de los cambios tecnológicos y científicos que la fundamentan y de las situaciones que la promueven o la potencian; es por ello que una articulación directa con el mundo del trabajo y de la vida. En ese sentido y el compromiso declarado, la Institución Universitaria, propone un currículo por Competencias, para lo cual tendrá en cuenta como primer lugar la transición entre el conjunto de competencias identificadas, el reconocimiento de las competencias previamente desarrolladas y el diseño de la formación para la integración y consolidación de las mismas requeridas en directa relación con un campo de desempeño profesional y un área de conocimiento.

3.6.2 Tipos de Competencias

Para el diseño curricular de los programas académicso, la Institución Universitaria ITFIP, tendrá en cuenta la clasificación de las competencias empleadas en Educación Superior, al menos dos grandes grupos: las competencias básicas y las competencias específicas, más uno adicional que generalmente recibe el nombre de competencias transversales pues están presenten en casi todas las profesiones y ocupaciones. En la figura se observa un esquema clasificatorio reconocido en el ámbito nacional.

Figura 3 Clasificación de las competencias

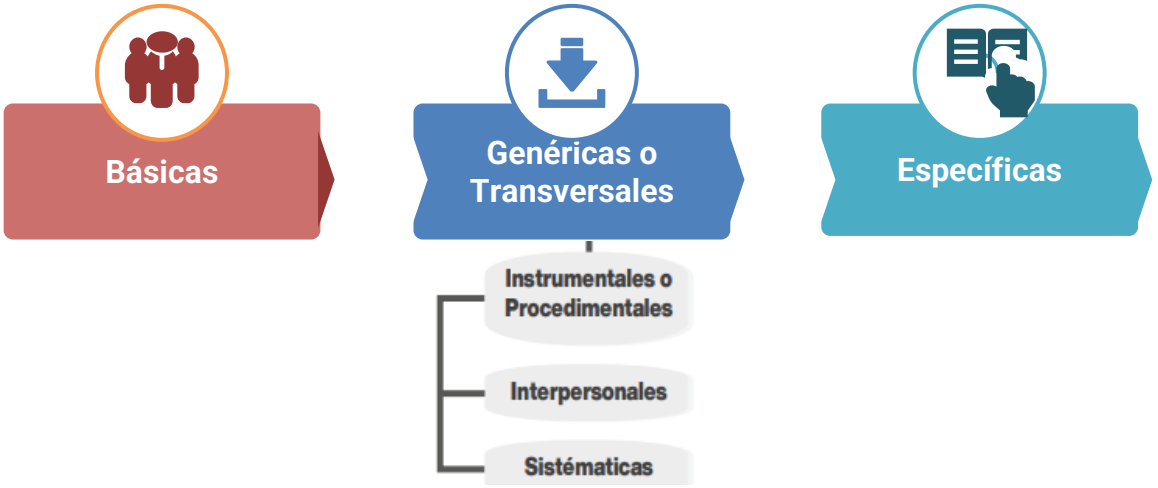

- **Competencias Básicas.** Para ingresar a cursar un programa académico en la Institución de Educación Superior, este grupo de competencias, determinan tanto el perfil de ingreso, como los fundamentos de competencias más complejas que se desarrollaran a lo largo de la formación profesional.
- **Competencias Genéricas o Transversales.** Este grupo de competencias, serán incluidas en el currículo de los programas académicos de la Institución de Educación Superior, por que son requeridas en un amplio campo de profesiones y ocupaciones y aportan las herramientas requeridas por un profesional para analizar los problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas. Están presentes, por lo general, en la mayoría de las labores que se le presentan a una persona en los distintos campos profesionales.
- **Competencias Específicas.** habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para desempeñar una tarea o función concreta en un contexto específico.

3.6.3 Unidad de Competencia

La Institución Universitaria ITFIP, concibe la unidad de competencia, como el proceso académico que describe lo que se espera que un profesional sea capaz de hacer en un entorno de trabajo, y se convierte en la base para la evaluación de desempeño, es decir

la aplicación de la competencia aplicar en distintas situaciones de trabajo, generalmente se definen a partir de un mapa funcional.

3.6.4 Elementos de Competencia

Se concibe como un componente específico de una unidad de competencia, que describe un desempeño o actividad particular que una persona debe ser capaz de realizar eficazmente para demostrar que ha adquirido esa competencia.

3.6.5 Lineamientos para un Curriculo por Competencias

Para el diseño curricular por competencias, la Institución Universitaria ITFIP, plantea dos lineamientos que serán tenidos en cuenta: El primero, es la transición entre el conjunto de competencias identificadas, el reconocimiento de las competencias previamente desarrolladas y el diseño de la formación para la integración y consolidación de las competencias requeridas en directa relación con un campo de desempeño profesional, un área de conocimiento y un nivel académico o ciclo específico y el segundo es la operacionalización de la formación diseñada, incorporando a la dinámica del trabajo académico – profesoral, una didáctica especial para el desarrollo de las competencias y unos procesos de evaluación también acordes con el modelo.

Figura 5. Diseño Curricular por Competencias

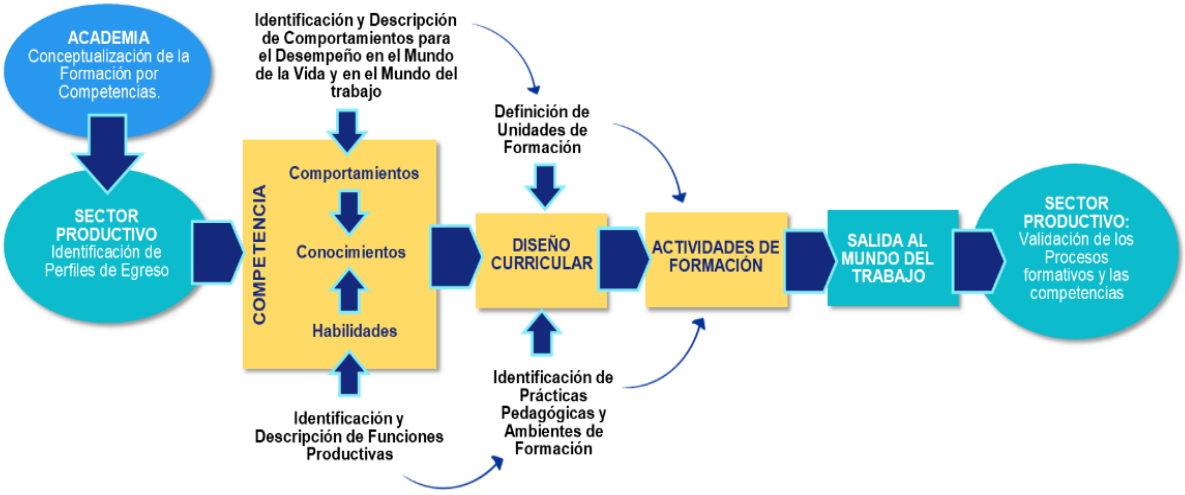

Fuente. Construcción Propia

3.7 ENFOQUE CURRICULAR

En la Institución Universitaria ITFIP, el currículo es el conjunto de criterios, políticas, principios, valores, planes de estudio, programas, metas formativas, metodologías, procesos, mediaciones pedagógicas, recursos físicos, humanos y tecnológicos que

contribuyen a la formación de profesionales íntegros considerándose como el eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica.

Desde el punto de vista holístico y complejo, se le atribuye como el seleccionador y organizador del conocimiento disponible de la ciencia y la cultura vigente, por tal motivo, expresa lo que la sociedad selecciona, clasifica, transmite, transforma y evalúa continuamente. En este sentido, el currículo es intencional y se programa consensualmente para cumplir los objetivos expresados en las la Ley.

De acuerdo con la identidad institucional, el enfoque de currículo es de tipo integrador, por ello obedece a las características de flexibilidad, integridad, integralidad de la teoría y la práctica, de prácticas académicas, con inter y trans disciplinariedad y articulados de programas.

3.7.1 Criterios del currículo

Los criterios sobre los cuales se centra el enfoque curricular, se encuentran acorde con los principios y modelo educativo, entendiéndose de la siguiente manera:

- **Transformador**: hace referencia a la superposición curricular con los procesos de transformación social, cultural, ideológica, tecnológica, política y económica. Por tal motivo, se destaca en el currículo el dinamismo, la comunicación, el cambio la incertidumbre, lo investigativo e innovación.
- **Transdisciplinario**: se expresa en la lógica de una coherencia integral, sistémica y ecológica, de las áreas del saber, haciéndose pertinente con el contexto y la actualidad del aprendizaje, dando paso a un currículo integrador e interactivo.
- **Holístico**: asumiéndolo como una totalidad, en la que la formación académica se vea como una sola con la vivencia ética fundada en altos valores morales, guardando los principios fundamentales de cultura y forjando lideres transformadores, emprendedoras y adaptados socialmente.
- **Flexible:** se relaciona con la diversidad en la oferta académica, lo que conlleva a considerar la complejidad en las competencias, como base para la definición de perfiles, ritmos de aprendizaje, estilos, expectativas, valores, intereses y demandas que favorecen el perfeccionamiento de los estudiantes. En este sentido, también precisa el establecimiento de relaciones académicas, empresariales y con el sector productivo en función del conocimiento. Permite la articulación de espacios académicos entre programas, niveles y grados en una misma disciplina.
- **La identidad humana**: expresada como la libertad, la reflexión, el análisis y la crítica, como elementos que conducen a la búsqueda del equilibrio y la armonía con el mundo, su naturaleza y consigo mismo.
- **Multidimensional**: como una manera de abordar la realidad de manera múltiple, privilegiando la racionalidad, la dialógica, la prospectiva y creación de alternativas como elementos que permiten su intervención

3.7.2 Orientaciones curriculares

Las orientaciones curriculares obedecen lo estipulado en la Ley 115 de 1994, por tanto, las mismas conducen a:

- Diseñar currículos dinámicos, flexibles, formativos, transdisciplinarios, por competencias y créditos académicos que permita la trasferencia de estudiantes interna y externamente.
- Diseñar currículos participativos que privilegien la interacción social, con pedagogías y didácticas activas, que propicien un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y cuyo actor principal sea el estudiante.
- Articular los procesos de docencia, investigación y vínculo con el sector externo para favorecer la formación de profesionales íntegros.
- Desarrollar proceso de articulación con otros niveles educativos y convenios interinstitucionales.

3.8 SISTEMA DE CRÉDITOS

Para la Institución Universitaria ITFIP, el crédito es la una unidad que valora el trabajo académico del estudiante, por ello considera las horas de acompañamiento del profesor y las horas de trabajo independiente que debe realizar el estudiante, en función, de los logros académicos y de las competencias que se espera desarrolle el estudiante, de acuerdo con los objetivos de formación de un espacio académico o de un nivel de formación. Para la institución universitaria ITFIP se presenta el siguiente rango de créditos por nivel de formación:

Tabla 1 Rango de créditos por nivel de formación

Nivel de Formación	No. Mínimo de Créditos	No. Máximo de Créditos
Técnico	65	80
Tecnológico	45	50
Profesional Universitario	45	50
TOTAL - CICLOS	**155**	**180**
Programa Terminal	155	180
Especialización	24	34
Maestria	36	50

Fuente. Coordinadores de programas

De tal manera, que los créditos, facilitan la movilidad de estudiantes de tal forma que brindan la posibilidad de homologar y el establecimiento de equivalencias entre los espacios académicos de los programas curriculares. Así mismo, concede especial importancia al trabajo del estudiante, quien, a lo largo del proceso, desarrollará, bajo la orientación del profesor o de manera autónoma, las competencias y actitudes que la formación demanda.

Desde este punto de vista, los créditos académicos se conforman por dos tipos de actividades:

- **Las actividades presenciales.** Son aquellas que hacen parte del acompañamiento del profesor al estudiante. No necesariamente corresponden a las horas de clase presencial, el acompañamiento presupone una serie de actividades que fortalecen la interacción entre el profesor y los estudiantes.
- **Actividades de trabajo independiente.** Abarcan las actividades relacionadas con el tiempo en el cual no cuenta con la presencia del profesor y en las que independientemente, las debe desarrollar el estudiante para el logro de los propósitos de formación – donde es posible considerar todo un conjunto de actividades que van desde la lectura obligatoria de textos, búsqueda de documentación, elaboración de ensayos, preparación de eventos pertinentes al desarrollo del curso (paneles, foros, mesas redondas, etc.), hasta el desarrollo de proyectos, realización de prácticas en el sector productivo.

Como puede observarse, la valoración del sistema de créditos implica la participación del estudiante en su propio aprendizaje, ya sea en el trabajo compartido con los profesores en el tiempo presencial.

3.8.1 Aspectos Metodológicos de los Créditos Académicos.

Las horas de trabajo académico semanal de un estudiante es de 48, no obstante, se pueden ampliar hasta 54, de acuerdo a las condiciones que exija el programa y será permitida esta ampliación con autorización del Conjejo Acádemico.

- El promedio de créditos que puede tomar un estudiante por semestre es de 17 máximo y minimo 12. Un número mayor de créditos afecta el proceso formativo y la intencionalidad en la formación de personas autónomas, críticas y responsables.
- Las electivas, son espacios académicos en los que desarrollan de ciertas competencias tal y como el deporte formativo, dominio de las TIC, idiomas, entre otras, que hacen parte de la formación, aunque no hagan parte del currículo, considerándose como requisito académico.

Al considerar el modelo pedagógico de la Institución y su articulación con el concepto de crédito, resulta la siguiente descripción:

3.9 LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **Resultados de Aprendizaje.** La Institución Universitaria ITFIP, conciebe los resultados de aprendizaje como aquellas "*declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico*" (Decreto 1330 de 2019).

Para la formular los resultados de aprendizaje, la Institución Universitaria ITFIP, toma como guía, la taxonomía de Bloom es una clasificación ampliamente aceptada para evaluar el nivel cognitivo alcanzado por un estudiante en un espacio académico, y esta permite distinguir seis (6) niveles secuenciales, los cuales suponen que cada nivel alcanzado implica el dominio de los anteriores.

Tabla 2 Taxonomía de Bloom (1956), Anderson y Krathwohl (2021)

Nivel	Concepto
Nivel 1 - Recordar	Enumerar, recitar esquematizar, definir nombrar, emparejar, citar, recordar, identificar, etiquetar, reconocer.
Nivel 2 - Entender	Describir, explicar, parafrasear, reafirmar, da, ejemplos originales, resumir, contrastar, interpretar, discutir.
Nivel 3 - Aplicar	Calcular, predecir, aplicar, resolver, ilustrar, utilizar, demostrar, determinar, modelar, realizar, presentar.
Nivel 4 - Analizar	Clasificar, diferenciar, descomponer, categorizar, analizar, diagramar, ilustrar, criticar, simplificar, asociar.
Nivel 5 - Evaluar	Elegir, apoyar, relacionar, determinar, defender, juzgar, calificar, comparar, contrastar, argumentar, justificar, apoyar, convencer, seleccionar, evaluar.
Nivel 6 - Crear	Construir, diseñar, descubrir, elaborar, aprobar, apreciar, dirigir, experimentar, adaptar.

Fuente. Elaboración propia

3.9.1 Planeación, Medición, Evaluación e Impacto de los Resultados de Aprendizaje

- **Planeación.** En esta etapa se consideran los resultados de aprendizaje del programa como la guía principal para la medición del nivel de desempeño de los estudiantes en su proceso formativo, para lo cual se debe fijar para la medición, los indicadores de desempeño concretos y medibles con los resultados de aprendizaje identificables en los espacios académicos contenidos en el plan de estudio. En concordancia con la fase de diseño de formación en aula, para lo cual se debe establecer los instrumentos de valoración tales como rubricas, escalas de observación, lista de chequeo, entre otros que se utilizarán para las mediciones de los resultados de aprendizaje que de manera coherente deberán estar articuladas con las actividades de evaluación.
- **Medición.** En esta etapa el profesor, de acuerdo con los lineamientos definidos en el instrumento de valoración-juicio del resultado de aprendizaje, diseñará y aplicará las herramientas o actividades para la medición, tales como: exámenes parciales, cuestionarios, actividades de laboratorio, ensayos, presentación de proyectos, entre otros, con el fin de medir el nivel de avance de las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales de los estudiantes en los espacios académicos seleccionados para la programación de las mediciones.

- **Evaluación.** En esta etapa se deberá realizar el análisis de los resultados de aprendizaje basándose en los indicadores de desempeño descritos en los instrumentos de valoración. La información deberá ser consignada en un instrumento que permita evidenciar el nivel de desempeño del resultado de aprendizaje de manera que facilite la identificación de oportunidades para el diseño de planes de mejoramiento, planteando en ellos; acciones correctivas para aumentar el rendimiento de los estudiantes en cada uno de los indicadores de desempeño, y acciones planificadas que requieran la intervención de otros elementos para el mejorar el nivel de desempeño en el resultado de aprendizaje.

3.10 FLEXIBILIDAD

La Institución Universitaria “ITFIP” asume la flexibilidad como la adaptabilidad que da respuesta a los cambios y diversidad sociocultural, partiendo del reconocimiento de la dinámica que proporciona la realidad educativa, las necesidades, realidades institucionales y el aprovechamiento de oportunidades externas, lo que conlleva a que los lineamientos institucionales pueden ser susceptibles de revisión, modificación y permanente actualización como parte de la naturaleza procesal de la educación.

En función de lo anterior, la Institución practica la flexibilidad desde su misma estructura, programas, operativización e incluso la forma de llegar a la sociedad, desde sus particularidades. Por tanto, la innovación y gestión, se constituyen en la base para la flexibilidad, con lo que se pretende la articulación de la Institución en cada uno de sus participantes, procesos y resultados; con los cuales se espera dar respuesta a través del talento humano con capacidad para vivir la transformación durante toda la vida.

En este sentido la Institución Universitaria establece estrategias para aplicar la flexibilidad en los programas académicos.

1. **La flexibilidad académica**, Ofrece a los estudiantes oportunidades para determinar su ruta académica, autonomía en la dedicación del tiempo, facilidad de adelantar cursos, matrícula por créditos académicos, movilidad nacional e internacional, diferentes opciones de homologación de cursos, diferentes opciones de grado, opciones para fortalecer el bilingüismo, factores todos que contribuyen a su formación integral, apropiación del conocimiento, experiencia y competencias diseñadas que recibirá durante el transcurso del programa académico..

2. **La flexibilidad curricular**, es un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa.

3. **La flexibilidad pedagógica,** implica desde el punto de vista de quien enseña un incremento en el apoyo y acompañamiento a los estudiantes mediante estrategias de formación que favorecen la participación, la movilidad de estudiantes y profesores y la convergencia de intereses en espacios académicos concretos por centro de conocimiento. Esta acción se realiza a partir de teorías de enseñanza y modelos pedagógicos pertinentes a las profesiones y disciplinas.

4. **La flexibilidad en el aprendizaje**, se refiere a la opción de quien aprende de elegir las formas, los espacios académicos y los momentos de aprendizaje, de acuerdo con sus necesidades formativas y con las posibilidades institucionales.

5. **La flexibilidad y los créditos académicos:** son recursos para diversificar la oferta de programas de formación, facilitar la movilidad de estudiantes y profesores y establecer condiciones comparables para favorecer equivalencias en la educación superior colombiana.

6. **La flexibilidad en el ingreso,** debe permitir que estudiantes con diferentes perfiles, historias y niveles académicos sean admitidos en los programas.

7. **La flexibilidad en el perfil de egreso**, por cuanto el estudiante puede, en un marco institucional de perfil del egresado, tener uno propio de acuerdo una condición que facilita la movilidad estudiantil entre las diferentes instituciones de educación superior, entre diferentes instituciones de educación superior, entre diferentes programas y niveles de formación la articulación entre la formación y el mundo del trabajo.

3.11 LA EVALUACIÓN

3.11.1 Evaluación del Aprendizaje

A través de este proceso la Institución Universitaria ITFIP, mide y valora el desempeño, aprobación de contenidos, las habilidades, destrezas, valores y aptitudes desarrolladas por el estudiante, en este sentido, se concibe como un proceso permanente y acorde con los principios e intenciones del proceso formativo, mediante el cual se recopilan evidencias y se realiza un juicio o dictamen de las mismas, teniendo en cuenta criterios preestablecidos para proporcionar una retroalimentación en aras de mejorar la idoneidad.

Bajo esta perspectiva y tomando como base los perfiles institucionales, no solo se pretende valorar la cantidad de conocimiento construido, sino la calidad desde la misma integridad, contemplando la capacidad desarrollada, la utilidad y la aplicación de dicho conocimiento, sin dejar de lado las actitudes que se asumen frente a un determinado programa académico, en función del logro de los niveles de competencia esperados en el estudiante.

En función de lo anterior, este proceso conlleva a que sea sistemático y cotidiano, que permita su medición, valoración, acreditación y orientación del proceso educativo, a la luz de la formación por competencias (Tobón,2008), por tal motivo es preciso considerar que la evaluación se ajuste a los siguientes principios:

- La metacognición
- Basada en criterios pertinentes del contexto.
- Articulada desde lo cualitativo y lo cuantitativo.
- Centrada en el aprendizaje.
- Motivada la mejora continua a través de la retroalimentación.

3.11.2 Tipos de evaluación

Cuando se realiza la evaluación en el proceso enseñanza – aprendizaje es necesario considerar diferentes aspectos y circunstancias que convierten esta actividad en un proceso complejo que puede utilizar una variada tipología de acuerdo al objeto, al momento, a la función y a los criterios de la evaluación, principalmente. Los tipos de evaluación que se realizarán, se describen a continuación:

- **Evaluación diagnóstica.** Tiene dos propósitos principales: establecer el nivel de conocimiento con el que ingresa el estudiante e identificar sus características que puedan incidir en la formación, y por ende determinan la especificidad en la evaluación. Los resultados de la evaluación diagnóstica inciden en la programación académica, por cuanto el punto de inicio estará influenciado por el nivel de conocimientos con el que llegan los estudiantes.

- **Evaluación formativa***:* Corresponde a la evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje, su principal característica es que permite introducir al proceso las modificaciones que sean pertinentes sin esperar a que éste termine, por cuanto involucra la evaluación diagnóstica, la evaluación al final de cada tarea y el diseño de correctivos que realimenten el proceso de formación. La evaluación formativa busca, básicamente, obtener información para responder tres interrogantes: ¿Para qué ha servido el proceso? ¿En qué medida se han logrado los objetivos propuestos? ¿Cuáles son las acciones válidas para lograr cumplir con el proceso de acuerdo a las fallas que se han tenido?

- **Evaluación sumativa***.* Una vez cumplido el proceso de formación, es importante determinar el nivel de logro final, que, si bien no podrá ser incorporado al proceso que termina, sí puede fortalecer los que se inician.

4. LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

4.1 DOCENCIA

La Institución Universitaria ITFIP, concibe la docencia como una de las funciones esenciales en el proceso formativo, que, articulada con la investigación, la extensión, la proyección social, la internacionalización, el emprendimiento y la innovación, se constituyen en la base para el fomento de las interacciones que se propician entre el estudiante, el conocimiento y el proceso de aprendizaje.

De acuerdo con lo anterior, la docencia se manifiesta en el acto educativo, a través del cual se da la interacción entre el profesor y el estudiante, en donde la libertad de cátedra y la autonomía en el marco de la identidad y fundamentos institucionales, sustentan este quehacer.

En función de la declaración de la misión, en la que la formación en la integridad de los profesionales implica que se reconozca a la persona desde su totalidad, complejidad y multidimensionalidad, el acto educativo y proceso formativo deben de apuntar al desarrollo de sus potencialidades, de tal manera que contribuya a la construcción de su proyecto de vida.

Desde esta perspectiva, la actividad del profesor de la Institución Universitaria ITFIP, debe de estar articulada con el contexto, partiendo de la comprensión de la persona, la noción del profesor, la concepción del conocimiento y su construcción, así mismo, la construcción curricular, a la luz de la flexibilidad, integridad, integralidad, participación, pertinencia, coherencia, inter, trans y multidisciplinairedad, con elementos internacionales y los medios digitales, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, al profesor le corresponde el desarrollo de pedagogías centradas en estudiante, en donde se favorezca la construcción del conocimiento. Lo que le significará, el dominio de una amplia gama de estrategias, el uso de lenguajes verbales y no verbales, a través de los cuales se cimente la interacción con el estudiante, sus pares y demás integrantes de la comunidad institucional, así mismo, el acceso y dominio de nuevas tecnologías y de un segundo idioma, que permitan que el estudiante aprenda por sí mismo con alta motivación y eficacia.

En este marco de ideas, la docencia se constituye como el instrumento de validación del currículo, cuyo resultado se propicia del análisis de las necesidades del entorno y de la estructuración de las prioridades a atender y de los procesos que se realizan a través de la investigación, la proyección social y la extensión, desde el eje central de los programas académicos que lo retroalimenta con su ejercicio.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, la Institución Universitaria ITFIP propone los siguientes elementos fundamentales que caracterizan sus actividades formativas:

- Integridad en la formación.
- Coherencia y articulación entre las premisas de la misión, los valores y los propósitos educativos de la Institución.
- Promoción del liderazgo transformador, la autoformación y el pensamiento crítico.
- Impulso de la investigación, el emprendimiento y la internacionalización.
- Coherencia entre las estrategias pedagógica y didácticas y el área disciplinar.
- Fortalecimiento de la formación por competencias.
- Acercamiento de los egresados a los procesos formativos, de investigación y vínculo con el sector externo (proyección social y extensión).

4.2 INVESTIGACIÓN

La Institución Universitaria ITFIP, considera la investigación como un eje fundamental de su quehacer institucional, orientado a la generación y aplicación de conocimiento que impulse el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Este proceso se concibe como una herramienta transformadora de la sociedad, que contribuye al avance institucional, a la cualificación permanente de la comunidad académica y a la obtención de resultados concretos y aplicables.

En este sentido, la investigación es entendida como un proceso continuo, sistemático y riguroso, sustentado en metodologías científicas que permiten la construcción y generación de saberes en los campos científico, tecnológico, humanístico y artístico. Asimismo, busca promover la innovación del conocimiento y la solución de problemáticas sociales, en aras de contribuir al desarrollo regional y nacional.

Para garantizar un enfoque integral, la Institución organiza la investigación como un sistema articulado con la docencia y vinculado al sector externo, fundamentando la investigación como un pilar de apoyo a los procesos formativos, que abarca la apropiación social del conocimiento y la transferencia de tecnología. De esta manera, la investigación no solo enriquece la formación académica, sino que también fortalece la interacción con el entorno social.

En este contexto, la Institución Universitaria ITFIP fortalece su sistema de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística y cultural mediante el desarrollo de capacidades investigativas en los profesores y estudiantes, consolidando grupos y semilleros de investigación que se articulen con las líneas institucionales y atiendan los problemas del contexto real, a través de la formulación de soluciones tecnológicas e innovadoras, que respondan a atender las necesidades del sector productivo y de la comunidad.

Adicionalmente, se establecen estrategias que promueven la generación, apropiación y transferencia de conocimiento, garantizando la sostenibilidad, la ética y la calidad en los procesos investigativos. Estas acciones aseguran una integración efectiva de la investigación en la formación académica y fomentan su divulgación a nivel regional, nacional e internacional.

La Investigación formativa: La investigación formativa en la Institución Universitaria ITFIP está orientada a integrar la formación académica con procesos de investigación que fortalezcan las competencias investigativas de estudiantes y profesores. este enfoque busca fomentar una cultura investigativa desde los primeros niveles de formación, promoviendo el aprendizaje basado en problemas y proyectos que respondan a necesidades del contexto regional y nacional; en ese sentido, se logra consolidar la iniciación científica y la investigación formativa mediante actividades que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias en investigación necesarias para su desarrollo profesional.

Investigación aplicada: Además de la generación de conocimiento teórico, en la Institución Universitaria ITFIP, se busca desarrollar investigaciones aplicadas que tengan impacto en la solución de problemas reales y en el desarrollo social y económico del país. Esto implica trabajar en colaboración con empresas, entidades gubernamentales y la sociedad en general para abordar desafíos específicos y generar innovación.

4.3 VINCULO CON EL SECTOR EXTERNO

La Institución Universitaria ITFIP, acoge la interacción con el sector externo como las actividades concernientes a la extensión, la proyección social e internacionalización. En este sentido, se acoge a lo que plantea la Ley 30 de 1992, donde estas dos funciones tienen como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir a la transformación de la sociedad, desde una perspectiva de democratización, de equidad social, política y cultural.

La interacción con el sector externo se orienta a la luz de los siguientes criterios:

- Contribuir al desarrollo regional y nacional, a través de programas educativos y propuestas tendientes al desarrollo social.
- Incentivar el desarrollo de prácticas sociales y empresariales que faciliten el vínculo con el entorno.
- Oferta de programas de educación continua, consultorías, proyectos de investigación, a organizaciones sociales, empresas, personas y grupos.

- Preservación y ampliación de vínculos con los diferentes sectores en los cuales existan egresados, quienes se constituyen parte fundamental de la comunidad educativa.
- Visibilización de las potencialidades institucionales en aras del desarrollo de la sociedad, a través de alianzas, convenios, egresados, asesorías y proyectos de extensión, entre otros.

De acuerdo con estos criterios, la proyección social representa los procesos institucionales conducentes hacia el servicio que se presta a la sociedad. De otra parte, la extensión, integra el proceso de docencia e investigación, a través de programas y proyectos en lo que se facilita la interacción entre actores y sectores sociales, de tal manera que se manifiesta en consultorías, asesorías, interventorías.

Considerando los aspectos inherentes a la multidimensionalidad, holismo, el desarrollo y complejidad, las cuales también se reflejan en esta función del que hacer institucional, se abordan desde los siguientes ámbitos de intervención:

- Educación continua
- Asesorías y consultorías
- Consultorías académicas
- Asistencia técnica
- Articulación con la media
- Gestión tecnológica
- Programas artísticos y culturales
- Servicios de aplicación de conocimientos
- Programas de emprendimiento

4.4 ASPECTOS TRANSVERSALES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

4.4.1 Internacionalización

La Institución Universitaria ITFIP, enmarca el concepto de Internacionalización de acuerdo con lo establecido por la UNESCO y el MEN, en donde se reconoce como un proceso sustantivo transversal en el que prima la transformación de la cultura institucional en función de la articulación entre la identidad y la cultura, a través de un diálogo de saberes, identidades e intereses, que se suscita sobre la base de la interacción entre los conocimientos, saberes, ideas, la pluralidad, la inter y multiculturalidad.

En este sentido, la internacionalización para el ITFIP se entiende como el proceso de integrar la institución en un contexto global, mediante la generación de mecanismos que permitan articular el quehacer institucional con las demandas internacionales. Esto implica la cooperación internacional, la movilidad académica y científica, la transferencia de conocimientos, el bilingüismo y la participación en redes nacionales e internacionales.

4.4.2 Regionalización

Para la Institución Universitaria ITFIP, la estrategia de regionalización ha sido fundamental dada su ubicación geográfica, ubicandoce en la zona centro del departamento del Tolima, como también la oportunidad de poder ofertar educación superior en municipios que han sido afectados por la violencia, y que para poder mejorar su proyecto de vida requieren oportunidades de formación y así superar las barreras del acceso y permanencia.

Regionalizar es llevar la Educación Superior para descentralizar la oferta y ampliar la cobertura en diferentes municipios del sur oriente del Tolima y del Alto Valle del Magdalena, con el objetivo principal de mejorar la equidad en el acceso a la educación superior, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades, esta gestión académico-administrativa se ha hecho realidad mediante la planificación y concertación entre instituciones de educación superior, entidades territoriales y otros entes económicos, ofertando programas que se ajusten a las necesidades y vocaciones productivas.

La estrategia de regionalización permitirá:

- Descentralización de la oferta
- Equidad en el acceso
- Desarrollo regional
- Planificación y concertación

Por lo tanto, la regionalización fortalecerá los vínculos territoriales, cerrando brechas para alcanzar el desarrollo sostenible, mediante una educación superior con calidad

4.4.3 Emprendimiento

El emprendimiento, se considera como una función transversal que conduce a incentivar la manera de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y transformador, esperando que su resultado redunde en la generación de valor que favorezca a la empresa, la economía y la sociedad.

Al tenor de la consideración anterior, la Institución considera que la formación para el emprendimiento pretende generar cultura de empresa a través de acciones que fomenten el aprender a emprender, de tal forma que desde el currículo se proyecta a partir de la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, que conduzcan a la generación de ideas innovadoras que se transformen en realidades empresariales.

Para el logro de tal propósito, la Institución centra sus esfuerzos en el fomento de esta cultura, a través de estrategias mantengan los siguientes criterios:

- Formación en competencias que faciliten el vínculo con el sistema productivo, a través de cátedras trasversales y/u ofertas educativas de emprendimiento que desarrollen la mentalidad emprendedora.
- Fortalecimiento de procesos de investigación empresarial y de alianzas con el sector externo que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.
- Participación e interacción entre la comunidad académica, sector productivo-empresarial y la sociedad en general, para el desarrollo de capacidades, habilidades, motivaciones y liderazgo en función de la actividad empresarial.
- Estímulo y apoyo a iniciativas creativas e innovadoras en función del emprendimiento sostenible.
- Apoyar procesos de emprendimiento sostenibles con criterio global, en los que se apuesta al mejoramiento social, ambiental, tecnológico y cultural de la sociedad.

4.4.4 Sostenibilidad y Responsabilidad Social

La sostenibilidad es concebida como la capacidad de la Institución Universitaria para cumplir con su misión institucional de manera que de cumplimiento a sus necesidades presentes sin comprometer la capacidad futura integrando buenas practicas en todos sus procesos, especialmente en la dimencion ambiental, financiera y social.

De otra parte, la responsabilidad social, implica que la institución actúe con compromiso, ética y conciencia frente a la sociedad, gestionando sus impactos y promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar social.

4.4.5 La Innovación y el Desarrollo Tecnológico

La innovación y el desarrollo tecnológico se han convertido para el ITFIP en un elemento clave en la redefinición de metodologías de enseñanza y la integración de nuevas herramientas tecnológicas que facilitan tanto la labor del profesor como el aprendizaje de los estudiantes, de igual manera, permite generar nuevas ideas, procesos, productos o servicios que respondan a las necesidades del contexto.

Es por ello que la institución ha venido adoptando estrategias innovadoras que permiten la incorporación de sistemas de gestión del conocimiento, plataformas virtuales y soluciones apoyadas en inteligencia artificial, con el objetivo de optimizar la calidad educativa. Entre las tendencias emergentes, se destaca la digitalización de contenidos curriculares y de implementación de aulas virtuales, las cuales han demostrado ser esenciales para garantizar la continuidad educativa.

Dado lo anterior, la Institución Universitaria ITFIP desde la alta dirección y sus procesos de aseguramiento de la calidad, se compromete con el mejoramiento permanente de los servicios educativos, adecuando, complementando y rehabilitando su infraestructura tecnológica, asegurando ambientes de aprendizaje optimos y adecuados para el cumplimiento de las condiciones de los programas académicos.

4.4.6 La Inclusión y la Diversidad

Para la Institución Universitaria ITFIP, es importante entender la diversidad e inclusión desde un enfoque integro el cual permite la formación profesional desde un entorno justo y equitativo donde las personas de la comunidad universitaria puedan sentirse valoradas, respetadas e incluidas desde sus diferencias individuales; por tanto, es importante entender la diversidad, como el conjunto de características y experiencias que existen dentro de nuestra comunidad estudiantil, administrativa y profesoral.

Entender y caracterizar la diversidad racial, étnica, de género, de edades y habilidades de la comunidad universitaria, se vuelven fundamentales para nuestra institución dado que permite la construcción de escenarios educativos inclusivos que garanticen la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y académico, la preparación para la sociedad y mejora de la calidad educativa y el compromiso institucional con la responsabilidad social para promover la justicia social y reducir las brechas de desigualdad. Es así, como la diversidad y la inclusión es importante de manera colectiva para la construcción de una institucionalidad e institución equitativa e igualitaria, pero también desde el componente formativo e individual de nuestros estudiantes.

Teniendo en cuenta lo anterior la diversidad e inclusión permite que nuestros estudiantes desde sus diversidades puedan formarse profesionalmente desde la innovación, teniendo en cuenta que, desde la diversidad de perspectivas y experiencias, como generadoras de ideas innovadoras, en segundo momento entender la diversidad y la inclusión mejora el desempeño académico, dado que la creación de espacios inclusivos permite el mejoramiento del desempeño académico y la productividad.

En tercer momento, para toda la comunidad universitaria permite un ambiente positivo, creando un espacio, infraestructuralmente acogedor y con un enfoque de atención diferencial; por último, genera un desarrollo personal a través del desarrollo de habilidades sociales, la empatía, el aprendizaje y desarrollo de identidad. En este sentido es importante entender la diversidad de nuestra comunidad universitaria, que nos permita la creación y ejecución de planes programas y proyectos dentro y fuera del aula de espacios inclusivos, que permitan la formación integral de los estudiantes.

4.5 PERSPECTIVAS DE FORMACIÓN

En la Institución Universitaria ITFIP se identifican los siguientes procesos que forman parte del quehacer educativo:

4.5.1 El Proceso de Enseñanza

Para la Institución Universitaria ITFIP, la enseñanza, es la manera de compartir el conocimiento que cada uno de los actores tiene y el cual se hace en forma intencionada o

no. Se aprende de la Institución, de sus profesores, de sus estudiantes, de sus aciertos y de sus errores. La Institución Universitaria es precisamente eso: el conocimiento universal al servicio de todos sus aprehendientes. Es muy importante estar conscientes de este aspecto por cuanto todo acto, todo movimiento, toda acción, explicación, discurso, actitud o aptitud es enseñanza y consecuentemente es un aprendizaje.

4.5.2 El Proceso de Aprendizaje

Como su nombre lo indica está relacionado con la adquisición y apropiación del conocimiento por parte de la institución, sus agentes y sus estudiantes. En este rol todos aprendemos de todos. Construimos el conocimiento de manera conjunta en toda la comunidad educativa y cada uno de los actores son facilitadores, del cultivo del conocimiento. Es un proceso irreversible en cual se cimienta la ciencia, la tecnología y la cultura. Cada uno es responsable de su conocimiento, pero todos somos responsables del conocimiento de la comunidad.

Se entiende como un proceso o acto de transformación permanente a nuevas situaciones generado por las experiencias de diversa índole. Por lo cual, el aprendizaje representa un cambio de conocimientos y conductas, lo que implica desaprender, llevando implícito el hecho de reconstruir o de-construir aprendizajes previos. Así mismo, el cambio debe de ser perdurable en el tiempo y sobre todo relacionado con el hecho de enfrentarse a nuevas circunstancias que se asimilan y posteriormente se transfieren.

Finalmente, en la sociedad de la información, esta negociación de significados se potencia con la incorporación de las TIC, aumentando las posibilidades de espacios en los que dicho proceso pueda darse, de tal manera que no se limita a un entorno cerrado, sino que puede darse desde otros ambientes.

4.5.3 Formación por Ciclos Propedéuticos

Contemplados en la ley 749 del 19 de julio de 2002 en su artículo 3°. De los ciclos de formación. Las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas de educación superior organizarán su actividad formativa de pregrado en ciclos propedéuticos de formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración, así:

a) El primer ciclo, estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivo y de servicios, que conducirá al título de Técnico Profesional.

b) El segundo ciclo, ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución

de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa, y conducirá al título de Tecnólogo en el área respectiva.

c) El tercer ciclo, complementará el segundo ciclo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, y debe hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos.

En conclusión, la formación por ciclos propedéuticos es un modelo educativo en el que los programas académicos se estructuran en ciclos secuenciales e interconectados, permitiendo a los estudiantes obtener múltiples títulos a lo largo de su trayectoria educativa.

4.5.4 Formación Terminal o Formación Universitaria de Nivel Profesional

Con el fin de tener una mayor flexibilidad y oferta de títulos académicos, la Institución Universitaria ITFIP ofertará programas terminales, esto significa que los estudiantes tendrán más opciones para elegir su proyecto de formación.

Esta formación adoptada para la Institución Universitara ITFIP, ofrece un único nivel de formación, el cual esta establecido en la política curricular, con profundización específica en un área del conocimiento, por lo general estos programas de pregrado podrán variar entre 8 y 10 semestres.

4.5.5 Formación Posgradual

La Institución Universitaria ITFIP se proyecta a dar continuidad al proceso formativo a través de los niveles de epsecialización y maestria, que permite, la actualización y perfeccionamiento de los profesionales, así como la formación en investigación, de tal manera que el egresado o demás comunidad interesada y que cumpla con los debidos requisitos, pueda tener la opción de fortalecer su experiencia profesional, laboral y como constructores del desarrollo regional a la luz del conocimiento, con un aporte en términos de investigación buscando dar solución a problemas del contexto.

Con lo anterior, se pretende que los posgraduados sean capaces de responder a los desafíos y retos del mundo cambiante, con criterios de calidad y pertinencia del medio científico, socioeconómico y cultural, dando un valor agregado a su proyecto de vida.

El ITIFP, continua con el propósito dar continuidad al proceso formativo a través de la actualización y perfeccionamiento de los profesionales, así como la formación en

investigación, de tal manera que el egresado o demás comunidad interesada y que cumpla con los debidos requisitos, pueda tener la opción de fortalecer su experiencia profesional, laboral y como constructores del desarrollo regional a la luz del conocimiento, con un aporte en términos de investigación buscando dar solución a problemas del contexto.

Con lo anterior, se pretende que los posgraduados sean capaces de responder a los desafíos y retos del mundo cambiante, con criterios de calidad y pertinencia del medio científico, socioeconómico y cultural, dando un valor agregado a su proyecto de vida.

4.5.6 Modalidades de Formación

De acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, la modalidad de formación se refiere a las diferentes formas en que se organiza y se ofrece la educación para responder a necesidades específicas de aprendizaje y características individuales de los estudiantes.

La Institución Universitaria ITFIP ofrece diferentes modalidades de formación en educación superior, incluyendo presencial, a distancia, virtual, dual y combinaciones de estas, como la modalidad híbrida. Las modalidades combinadas de presencial, a distancia o dual con virtual se denominan híbridas y se identifican como híbrida (presencial-virtual), híbrida (a distancia-virtual) e híbrida (dual-virtual).

5 POLÍTICAS ACADÉMICAS

En coherencia con lo establecido por el Consejo Nacional de Educación Superior- Cesu, el gobierno institucional, se define como “un sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, encaminadas al cumplimiento de la Misión a través del PEI, con criterios de ética, eficiencia, eficacia, calidad, integridad, transparencia y un enfoque de participativo” y dado el carácter público de la Institución, en el cumplimiento de las dimensiones establecidas en el Modelo integrado de Planeación y Gestión- MIPG, la institución ejecuta acciones de manera integrada que posibilitan la planeación y gestión institucional, en el mediano y largo plazo, para el logro de la Misión y de sus objetivos.

En este sentido, el PEI establece un marco de referencia para el desarrollo de las políticas académicas que guían la acción de la institución en diferentes áreas que buscan no solo mejorar la calidad educativa, sino también formar ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno, convirtiendo a la institución en un referente académico y un pilar en la comunidad, asegurando de esta menera el cumplimiento de la Misión y la contribución para alcanzar la Visión Institucional. A continuación, se presentan las siguientes:

5.1 POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO

La Institución Universitaria ITFIP, asume el compromiso permanente de la autoevaluación para la autorregulacíón y el mejoramiento de los programas académicos, sus procesos y las condiciones institucionales, a través de la identificación y análisis de sus fortalezas y debilidades plasmándolas en planes de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo que conduzca a la toma de decisiones en pro de la calidad y excelencia académica en todos los procesos. Así mismo, el sistema de gestión basado en el enfoque por procesos facilitará la articulación de los diferentes actores y partes interesadas, comprendiendo las interrelaciones, sus influencias y dinámicas, permitiendo la construcción de una autoevaluación con mirada holística.

La institución Universitaria ITFIP, consolida la cultura de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento a partir del desarrollo de las actividades formativas, académicas, científicas, culturales y de interacción con el sector externo, orientando la participación de toda la comunidad educativa, entendida esta como estudiantes, egresados, profesores, administrativos, directivos, y otras partes interesadas; garantizando el logro de las políticas, planes y proyectos asociados a los programas.

5.2 POLÍTICA CURRICULAR

La Institución Universitaria ITFIP, articula y dinamiza el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para llevarla a cabo.

En función de ello, se establecen las siguientes orientaciones:

- Ofertar programas académicos de un solo ciclo (terminales); por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos), de posgrado, por competencias laborales y profesionales con pertinencia social.
- Diseñar currículos dinámicos, flexibles, formativos, integrales, interdisciplinarios, por competencias y créditos académicos que permita la trasferencia de estudiantes interna y externamente.
- Desarrollar proceso de articulación con otros niveles educativos y convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.

5.3 POLÍTICA DE CRÉDITOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

La institución Universitaria ITFIP, establece el número de créditos totales de un programa y de cada espacio académico y los define de acuerdo al nivel del programa, a su naturaleza y la relevancia de las competencias que el estudiante debe desarrollar.

Toda actividad que demande tiempo para el trabajo académico de los estudiantes debe ser planeada teniendo en cuenta el concepto de crédito académico, lo que, además, facilitara la movilidad y transferencia estudiantil.

5.4 POLITICA DE DESARROLLO PROFESORAL

La Institución Universitaria ITFIP, desarrolla estrategias para el fortalecimiento de la comunidad de profesores y proyecta anualmente un plan de formación y desarrollo profesoral, que incluye formación disciplinar y complementaria que permite el perfeccionamiento de las competencias requeridas para el desarrollo de las funciones.

Esta política, se desarrolla mediante estrategias y acciones de gestión académica, con el fin de actualizar y profundizar los conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar la docencia, la investigación y la extensión, con componentes de calidad, innovación y alto sentido de compromiso con las necesidades de desarrollo.

Lo anterior permite demostrar los resultados del desarrollo profesoral, en relación con las capacidades y procesos de la institución para responder a los objetivos de formación y

diversidad de los programas, la investigación, la internacionalización y demás necesidades del proceso formativo e intercambio cultural y de redes de conocimiento.

5.5 POLÍTICA DE ESTÍMULOS EDUCATIVOS PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO

La Institución Universitaria ITFIP, ofrece a sus estudiantes apoyo socioeconómico a través de estímulos educativos, lo que facilita su ingreso y permanencia en la Educación Superior. Es función del Consejo Directivo fijar los parámetros y reglamentación para acceder a estos estímulos Institucionales para matrícula a los estudiantes de pregrado y posgrado.

La política de Estímulos comprende los programas destinados a apoyar acciones que contribuyan al bienestar socioeconómico de la comunidad universitaria. Su implementación se realiza conforme a lo establecido en las normativas legales vigentes a nivel nacional, departamental, municipal y en los reglamentos institucionales.

El objetivo principal es fomentar la permanencia estudiantil a través de diferentes estrategias, tales como el apoyo en alimentación, matrícula y sostenimiento. Desde el área de Bienestar Universitario, se ejecutarán acciones orientadas a la gestión y operatividad de estos apoyos, con el fin de garantizar la sostenibilidad económica durante el proceso formativo.

5.6 POLÍTICA DE ARTICULACIÓN

La Institución Universitaria ITFIP, promueve la articulación como una estrategia que permite a los estudiantes de la eduación media una transición gradual y pertinente, hacia el nivel Tecnico Profesional, mejorando los proyectos de vida y promoviendo la continuidad de sus estudios.

Este proceso, tiene como finalidad promover y articular con la educación media, los programas técnicos profesionales por ciclos propedéuticos a fin de que los jóvenes desarrollen las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo laboral.

5.7 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La Institución Universitaria ITFIP orienta las acciones y estrategias destinadas a promover, desarrollar, orientar, optimizar y afianzar la actividad investigativa, así como el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística y cultural en los programas académicos.

La Política de Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural de la Institución universitaria - ITFIP, es aplicable para todos los procesos, ámbitos, planes, proyectos y actividades relacionadas con la investigación e innovación; de igual forma, para todos los actores que participan del proceso investigativo en cualquiera de sus programas de pregrado y posgrado.

5.8 POLÍTICA DE INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La Institución Universitaria ITFIP, define la Interacción con el Sector Externo como el conjunto de actividades concernientes a la extensión, la proyección social e internacionalización y la incorpora en sus actuaciones para proyectarse a la comunidad local, regional e internacional, aa través de acciones que mejoren el desarrollo social como necesidad imperiosa de responder con calidad ante el compromiso asumido con el estado y la sociedad frente a la globalización y el desarrollo tecnológico como elemento fundamental del mejoramiento social y de grupo.

De otra parte, la internacionalización se concibe como un componente importante de esta política y surge como una respuesta a los desafíos y retos que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior, dentro de los cuales cabe destacar aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación del capital humano, capaz de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución.

La Institución Universitaria ITFIP, tiene ha fijado como desafío institucional redimensionar el quehacer institucional en busca de la calidad, la articulación, la proyección social, la internacionalización, el emprendimiento, la educación inclusiva, la formación por competencias, la flexibilidad, los créditos académicos, la participación en la certificación y acreditación, la educación virtual mediada por las TIC, entre otros, con el fin de lograr el reconocimiento institucional y de sus egresados en un propósito irrenunciable, sistemático y de vanguardia en pro de lo local, lo regional, lo nacional y lo global.

5.9 POLÍTICA DE MOVILIDAD ACADEMICA DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS

La institución Universitaria ITFIP incentiva y fomenta la movilidad e intercambios temporales de estudiantes, profesores y personal administrativo, entre diferentes instituciones de educación superior tanto a nivel nacional como internacional, con fines académicos, culturales o de investigación; promueve la cualificación y la cooperación institucional mediante prácticas, pasantías, programas de trabajo, bilingüismo, transferencia de conocimiento, entre otros aspectos.

La Institución Universitaria lTFIP, fortalece y promueve convenios y/o acuerdos con universidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organismos del sector productivo, entre otros, nacionales e internacionales cuyo interés común sea el intercambio de experiencias investigativas, pedagógicas, de gestión, humanísticas y culturales y la asignación de recursos económicos para el desarrollo de proyectos de colaboración y cooperación.

En este sentido, fortalece los ejes misionales de la institución: docencia, investigación y proyección social, permitiendo la actualización permanente, el enriquecimiento curricular, la internacionalización del conocimiento, la consolidación de redes académicas y profesionales que aportan al desarrollo institucional y al posicionamiento del ITFIP en diversos contextos, a través de la movilidad académica en doble vía.

5.10 POLÍTICA EGRESADOS

La Institcuión Universitaria ITFIP incentiva las relaciones permanetes y beneficiosas entre la institución y sus egresados, promoviendo su desarrollo profesional y personal, así como su participación en la vida universitaria y fortalece los canales de comunicación y relacionamiento con los egresados, en el ámbito regional, nacional e internacional a través de la participación activa en el desarrollo institucional y en la proyección social de la Institución Universitaria. Así mismo, propone fomentar el sentido de pertenencia, facilitar el acceso a oportunidades de formación continua, actualización profesional y redes de colaboración.

La implementación de esta política permitirá fortalecer el vínculo entre la institución y sus graduados, reconociendo su papel como embajadores del ITFIP en los diferentes sectores sociales y productivos, y como actores clave en la retroalimentación para la mejora continua de la calidad educativa.

5.11 POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Institucióin Universitaria ITFIP, garantiza las acciones pertinentes para la orientación y desarrollo humano de la comunidad académica a través de los siguientes componentes o líneas de acción:

a. **Salud Física y Mental:** Este componente se enfoca en el desarrollo integral de la salud física y emocional de los miembros de una comunidad. Involucra servicios y actividades orientadas a promover el autocuidado, la prevención de enfermedades, el manejo del estrés, y el bienestar emocional y psicológico. También suele incluir atención médica básica, orientación psicológica, y programas de salud mental.
b. **Promoción artística y cultura:** Busca fomentar la expresión artística, el acceso a la cultura y el desarrollo de habilidades creativas en la comunidad. Estecomponente

puede ofrecer actividades como talleres de artes plásticas, música, danza, teatro y eventos culturales, además de oportunidades para explorar el patrimonio cultural y artístico, fortaleciendo la identidad y sensibilidad cultural de los individuos.

c. **Actividad Física y Deporte:** Este componente se enfoca en promover la actividad física y los deportes como medios para mejorar la salud, el rendimiento físico, eltrabajo en equipo y la disciplina. Suele incluir acceso a instalaciones deportivas, programas de entrenamiento, clases de actividad física y la organización de eventos deportivos, con el objetivo de motivar una vida activa y saludable.
d. **Proyecto de vida y permanencia:** Su objetivo es acompañar a los individuos en la construcción de un proyecto de vida sólido y en la permanencia en sus programas educativos. Esto incluye orientación vocacional, talleres de desarrollo personal, asesoría académica y apoyo en la planificación de metas a corto y largo plazo, ayudando a los individuos a alcanzar sus objetivos y mantener un rumbo claro en sus vidas.
e. **Diversidad e Inclusión:** Este componente busca crear un ambiente inclusivo y respetuoso para todos los miembros de la comunidad, independientemente de sus antecedentes, identidades o capacidades. Involucra la sensibilización sobre temas de diversidad, políticas de no discriminación y actividades que fomenten el respeto y la aceptación de todas las personas, promoviendo la equidad y la justicia social.
f. **Apoyo Socioeconómico:** Tiene como finalidad ofrecer ayuda financiera o en especie a aquellos miembros de la comunidad que lo necesitan para asegurar su bienestar y permanencia. Incluye estímulos, incentivos, ayudas para alimentación, transporte, entre otros, facilitando que las personas puedan enfocarse en su desarrollo sin que las limitaciones económicas representen una barrera significativa.

5.12 POLÍTICA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La Institucióin Universitaria ITFIP orienta y promueve una educación inclusiva y diversa, fundamentada en un acultura democrática que valore el reconocimiento de las diferencias y fomente la inclusión de poblaciones vulnerables y de especial protección constitucional. Su propósito es garantizar una participación efectiva en el desarrollo del que hacer institucional.

La política aplica a toda la comunidad academica Institucional, conformada por los profesores, administrativos, estudiantes, egresados y contratistas, asi mismo permite la posibilidad de crear vínculos con redes de otras Instituciones y entidades públicas y privadas nacionales e Internacionales.

Para la Institución Universitaria ITFIP, es importante crear un ambiente donde todas las personas se sientan incluidas y valoradas, sin importar sus diferencias. Además, se enfatiza

la necesidad de contar con herramientas y procesos para resolver cualquier conflicto que pueda surgir de manera pacífica y constructiva.

- **Diversidad e inclusión:** Promover la participación de personas de diferentes orígenes, culturas, creencias y capacidades.
- **Respeto y tolerancia:** Fomentar una cultura de respeto hacia las diferencias individuales.
- **Comunicación efectiva:** Establecer canales de comunicación abiertos y honestos para prevenir y resolver conflictos.
- **Mediación y conciliación:** Ofrecer servicios de mediación y conciliación para gestionar de manera constructiva las diferencias.

5.13 POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Institución Universitaria ITFIP adopta el Modelo Integrado de Gestión como una herramienta estratégica para garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad en todos sus procesos institucionales. Este modelo se implementa en armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con las normas de calidad aplicables a la gestión pública.

La Institución Universitaria ITFIP en cumplimiento de su misión, normatividad y requisitos legales aplicables, se compromete a desarrollar su gestión en el marco de los Sistemas de:

- **Gestión de la Calidad:** mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de todos sus procesos, articulando sus políticas de gestión con el MIPG, respondiendo y superando las necesidades de nuestros usuarios, entorno y partes interesadas, fortaleciendo continuamente nuestra cadena de valor a partir de procesos de aseguramiento de la calidad y modernización institucional.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo**: identificando, actualizando y evaluando sus riesgos con alcance a todos los procesos y actividades institucionales, involucrando sus espacios físicos, comunidad estudiantil, profesores y personal administrativo; fomentando y fortaleciendo la implementación de una cultura preventiva para asegurar un ambiente de trabajo sano y seguro, a favor de la calidad de vida laboral

- **Gestión del Medio Ambiente**: a través de la planificación y ejecución de actividades que permitan de protección y preservación del medio ambiente, evitando los efectos e impactos ambientales negativos dentro del quehacer institucional, en el marco de una efectiva responsabilidad social haciendo uso adecuado de los recursos naturales y manejo de residuos.

Lo anterior, con el apoyo de un recurso humano competente y comprometido con la mejora continua, la infraestructura física y tecnológica con la que cuenta la institución, en busca permanente de la calidad para nuestros usuarios, trabajadores y sociedad.

5.14 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La Institucióin Universitaria ITFIP garantiza un manejo eficiente y transparente de los recursos institucionales, asegurando el correcto funcionamiento de las actividades académicas, administrativas, investigativas, de extensión, proyección social e internacionalización; en este sentido, la gestión financiera se desarrollará en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional y con la normatividad vigente, cumpliendo con los controles legales y administrativos, asegurando la transparencia de los recursos institucionales, su ejecución y seguimiento.

6 PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Los programas académicos elaboraran su proyecto educativo del programa (PEP), alineado con lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional. La estructura del Proyecto Educativo del Programa la definirá el Consejo Académico, como máxima autoridad académica institucional.

- Los Decanos de las facultades tendrán la responsabilidad de elaborar en conjunto con sus profesores el Proyecto Educativo del Programa, garantizando su articulación con el Proyecto Educativo Institucional.
- La Vicerrectoría Académica, coordinará la elaboración y consolidación del PEP, y propondrá su aprobación al Consejo Académico.
- Los Profesores, socializarán el Proyecto Educativo del programa a sus estudiantes.

6.1 DIVULGACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, es el documento que direcciona académicamente la Institcuión y su divuilgación se realizará de la siguiente forma:

- Publicar en la página web y redes sociales- Oficina de Comunicaciones.
- Socializar a estudiantes, profesores y administrativos el Proyecto Educativo Institucional, en los espacios de inducción que la Institución ha definido. - Vicerrectoría Académica.
- Socializar la articulación del Proyecto Educativo Institucional con el Proyecto Educativo del Programa y los resultados de aprendizaje del programa a estudiantes y profesores. Decanatura de las facultades.
- Socializar a los estudiantes los microdiseños y los resultados de aprendizaje del programa. Profesores.

6.2 APLICACIÓN DEL PEI, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VIGENCIA

El seguimiento y la evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituyen procesos fundamentales para garantizar su pertinencia, efectividad y alineación con los objetivos estratégicos de la Institución Universitaria ITFIP. Estos procesos permiten valorar el grado de cumplimiento de las metas propuestas, identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora, y tomar decisiones informadas

para el fortalecimiento continuo de la gestión institucional. Los responsables y los mecanismos de ejecución de cada una de las etapas serán definidos por Rectoría.

6.2.1 Medición del Proyecto Educativo Institucional. La medición del Proyecto Educativo Institucional se realizará a partir del cumplimiento de las políticas declaradas, que se encuentran materializadas a través de los indicadores de gestión y el plan de acción. La Institución definirá el instrumento de medición de las políticas institucionales.

La evaluación del PEI se realizará anualmente, con base en indicadores de gestión, resultados académicos, administrativos y de impacto social, a través de la participación activa de los diferentes actores institucionales: profesores, estudiantes, administrativos, egresados y aliados estratégicos, como parte del compromiso con una cultura de autoevaluación, mejora continua y rendición de cuentas.

6.2.2 Seguimiento y evaluación de la implementación del PEI. El seguimiento y control del PEI, se hará a través de los mismos instrumentos existentes y utilizados para las mediciones y revisiones del plan de acción Institucional.

Los resultados del seguimiento y evaluación son insumos clave para la actualización del PEI, asegurando su coherencia con el contexto local, regional, nacional e internacional, así como con las políticas públicas de educación superior.

Semestralmente se realizarán los seguimientos al cumplimiento de las políticas, objetivos e indicadores y anualmente se dará la evaluación de los resultados de las políticas institucionales.

6.2.3 Mejoramiento. Conforme a la evaluación de los resultados de las políticas institucionales se podrán establecer planes de mejora para su cumplimiento.

6.2.4 Vigencia. La Institución Universitaria ITFIP, de acuerdo con los principios de autoevaluación permanente y autorregulación, determina la posibilidad de que cada tres (3) años se adelante la revisión y si es pertinente la modificación de las políticas, objetivos y estrategias del PEI, con el fin de mantener sus postulados actualizados y vigentes. Lo anterior, sin limitar la necesidad de revisar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional, antes de lo acordado.